Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Agencia Nacional de Seguridad Vial

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° PA-099-2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA NO. 2"

INFORME No. 8

VERSIÓN 2

29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025

FEBRERO DE 2026

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Detalle	Elaboró
1	**21/01/2026**	**Informe mensual N° 8**	**Isabel Afanador**
2	**6/02/2026**	**Informe Mensual No 8V2**	**Isabel Afanador**

CONTROL DE REVISION Y APROBACION

	ESTADO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
INTERVENTORIA	VERSIÓN	1			
	ELABORÓ	Ing. Isabel Afanador Rosas Ing. José Mario Alba Ing. Hainer Navarro Ing. Néstor Cuaspud	Ing. Residente Especialista de transito Ing. residente Especialista Pavimentos		
		María Bertilda Niño Julieth Carolina Galvis Laura Diaz	Profesional Social Profesional SST Profesional Ambiental		
	REVISÓ	Ing. Roberto Pablo Silva	Director		
ANSV		Ing. Edwin Barreto	Apoyo a la Supervisión		

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CONTENIDO

Página

1. INTRODUCCIÓN 8
2. OBJETIVOS 9
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS ALCANCE 12
4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA 12
4.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 13
4.3 PERÍODO DE REPORTE. 14
4.4 BALANCE Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 15
4.4.1 CONTRATO DE OBRA NO. PA-024-2025. 15
4.5 BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 16
4.6 ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 17
4.6.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA. 18
4.6.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
4.7 INFORMACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 22
4.8 NOVEDADES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 23
4.9 DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA QUE PERMITA PROCEDER CON EL AVAL DEL PAGO MENSUAL DE LOS VALORES EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME. 24
5. SEGUIMIENTO LEGAL 25
5.1 SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 25
5.2 SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.3 SEGUIMIENTO A LA APERTURA Y CIERRE DE INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA. 25
5.4 REPORTE DE SITUACIONES QUE DEBEN SER DEL CONOCIMIENTO DE LA ANSV Y QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA. . 25
5.5 SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE OBRA. .. 26
6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 27
6.1 A) ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: 28
6.2 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 28
6.3 ESPECIALISTA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL 29
6.4 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS 30
6.5 INGENIERO AMBIENTAL 30
6.6 PROFESIONAL SOCIAL Y DE COMUNICACIONES 31
6.7 INGENIEROS RESIDENTES DE OBRA 31
6.8 INGENIERO AUXILIAR DE APOYO 32
6.9 TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST 32

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

6.10 SEGUIMIENTO AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA: 32
6.10.1 SEGUIMIENTO AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.11 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA 33
6.12 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE INTERVENTORÍA: 34
6.13 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO INFORMADO 35
6.14 RELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS: 40

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO 41

7.1 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL PERIODO DEL INFORME. 41
7.2 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA EL PERIODO DEL INFORME. 41
7.2.1 CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS. 43
7.2.2 ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL. 43
7.2.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y DE LAS METAS CONTRACTUALES ESTABLECIDAS PARA LA FASE DE OBRA. 44
7.2.4 INFORMES DE CIERRE DE HALLAZGOS, VALIDADOS POR LA INTERVENTORÍA. 45
7.2.5 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE APROPIACIÓN, DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS PARTES, DE LOS DISEÑOS DE LAS MEDIDAS INTEGRALES DE SEGURIDAD VIAL. 46
7.2.6 RELACIÓN DE LAS VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS A LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN. 47
7.2.7 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON EL CONSOLIDADO DE LAS CANTIDADES TOTALES DE OBRA EJECUTADAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA ZONA DEL CONTRATO. 48
7.2.8 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADAS, QUE INCLUYA EL VALOR DE LA OBRA, LAS HECTÁREAS Y LA LONGITUD (EN KM) PARA CADA ID (PUNTO). 49
7.2.9 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES PARA EL RECIBO Y PAGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL. 50
7.2.10 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS TRAMOS IMPLEMENTADOS, DEBIDAMENTE SUSCRITAS. 51
7.2.11 GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS PMT POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, PRESENTACIONES, RADICACIONES Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES VIALES Y AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO QUE CORRESPONDAN. 51
7.2.12 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS MATRICES DE GARANTÍAS DE TODOS LOS TRAMOS VIABILIZADOS PARA IMPLEMENTACIÓN. 51
7.2.13 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP), SI APLICA, INCLUYENDO VALOR Y OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA Y LA ANSV 52
7.2.14 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LAS BITÁCORAS DE OBRA, DEBIDAMENTE SUSCRITAS. 52

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

7.2.15 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RÉCORD, DE LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y LA PARAMETRIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS EN LA PLATAFORMA SISCOL.....52

7.2.16 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE ENTREGA DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y SCV RETIRADOS, FIRMADAS POR LAS PARTES.....53

7.2.17 COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO.54

7.2.18 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS TOMAS DE INFORMACIÓN E INFORMES DE PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS, QUE INCLUYE FECHAS DE APROBACIÓN, NO. DE OFICIO Y VALOR PAGADO, PARA LOS ESCENARIOS EX-ANTE Y EX-POST, PARA TODOS LOS SECTORES SELECCIONADOS Y APROBADOS POR LA ANSV.55

7.2.19 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE LOS INDICADORES DE IMPACTO DEL PROYECTO.55

7.2.20 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS. 57

7.2.21 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES Y SEMANALES, DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.58

8. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST60

9. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES61

10. CONSOLIDADO Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO.....62

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....64

12. ANEXOS65

12.1 ACTAS DE REUNIÓN PARA EL PERIODO INFORMADO.65
12.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO65
12.3 PÓLIZAS.....65
12.4 FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.....66

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Diseños integrales de seguridad vial asignados a la zona 2 para intervención en el marco del programa OPV11
Tabla 2. Datos generales del contrato de Interventoría12
Tabla 3 Datos generales del contrato de obra13
Tabla 4 Reporte informes mensuales14
Tabla 5 Balance del contrato de obra No. PA-024-2025.15
Tabla 6. Relación de las facturas del contrato de obra No. PA-024-202515
Tabla 7 Balance del contrato de Interventoría No. PA-099-2025.16
Tabla 8 Relación de las facturas del contrato de interventoría No. PA-099-2025.16
Tabla 9 Fases del proyecto17
Tabla 10 Estado de los contratos de obra18
Tabla 11 Estado de los productos del contratista de obra para la fase I – Planeación.18
Tabla 12 Plan de contingencia presentado por el contratista.19
Tabla 13 Estado de avance de los productos fase II20
Tabla 14 Estado del contrato de interventoría20
Tabla 15 Estado de los productos del contrato de interventoría22
Tabla 16Pólizas Contrato de obra22
Tabla 17 Pólizas del Contrato de interventoría23
Tabla 18 Seguimiento Legal contrato de obra25
Tabla 19 Seguimiento Legal contrato de interventoría25
Tabla 20 Relación de los comités de seguimiento semanal.27
Tabla 21 Personal de Obra32
Tabla 22 Personal Mínimo requerido Interventoría33
Tabla 23 Seguimiento a los informes semanales del contratista de Obra33
Tabla 24 Seguimiento a los informes mensuales del contratista de Obra34
Tabla 25 Seguimiento a los informes semanales de la interventoría34
Tabla 26 Seguimiento a los informes mensuales de la interventoría34
Tabla 27 Seguimiento al cronograma36
Tabla 28 Puntos entregados a los entes territoriales38
Tabla 29 Seguimiento al cumplimiento de las fases del proyecto39
Tabla 30 Ejecución presupuestal contrato de interventoría41
Tabla 31 seguimiento al plan de contingencia44
Tabla 32 Relación visitas técnicas realizadas47
Tabla 33 Relación aprobación de los puntos para la toma de información de impacto.54

Página

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización de los municipios que hacen parte de la Zona 2 – OPV.....10

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

ABREVIATURAS

ANSV	Agencia Nacional de Seguridad Vial
APU	Análisis de precios unitarios
EDT	Estructura de desglose del trabajo
ET	Entidad Territorial
OPV	Obras por la vida
PMT	Plan de manejo de tráfico
SIG	Sistema de información geográfica
SST	Seguridad y salud en el trabajo

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV considera necesario atender prioritariamente los puntos o tramos críticos con mayor siniestralidad del país, en la red vial departamental, municipal y nacional no concesionada en el territorio nacional, realizando medidas de seguridad vial para mitigar los riesgos identificados.

En este sentido, la ANSV ha suscrito convenios interadministrativos, en el marco del programa "*Obras por la Vida*", con los entes territoriales u organismos responsables de la administración vial de los tramos críticos priorizados, con el objeto de: "*Aunar esfuerzos entre la ANSV y el organismo o entidad responsable, con el fin de implementar programas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad vial en los puntos, tramos y sectores críticos de siniestralidad priorizados en la red vial no concesionada a cargo del ente territorial o entidad responsable, y favorecer la mitigación de riesgos para proteger a los actores viales más vulnerables*".

Como parte del desarrollo de este programa, se llevó a cabo una invitación abierta privada N° 004 DE 2024 cuyo objeto es "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONESEN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL YMITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV*.

De esta forma, se adjudica a CONSORCIO INTERSEG el contrato N° PA-099-2025 para realizar la Interventoría del contrato PA 024-2025 cuyo Objeto es "Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de Seguridad Vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, Zona 2", correspondiente a los departamentos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico.

El contrato objeto a realizar interventoría tiene una duración de 10 meses, a ejecutar en cuatro fases así:

- Fase I: Plan de gestión y cronograma de actividades.
- Fase II: Implementación de diseños integrales de seguridad vial.
- Fase III: Toma, procesamiento y análisis de información para la evaluación de impacto.
- Fase IV: Resultados e informa final de obra.

Como parte de la fase II, este documento presenta el INFORME MENSUAL No. 8 comprendido entre el 29 de noviembre y el 28 de diciembre de 2025, servirá para el desarrollo de los compromisos contractuales adquiridos, el cual contiene el alcance del contrato.

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

2. OBJETIVOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA No. 2"

OBJETIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar el logro del objeto contractual y, tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos y el tratamiento recomendado en los documentos del proceso.

2. Reportar el seguimiento del cumplimiento en cuanto a los plazos del contrato en sus diferentes etapas y del cronograma aprobado para la ejecución, solicitando las medidas de ajuste y las alertas pertinentes por desviación de estos.

3. Identificar las necesidades de cambio o ajuste, evaluarlas y transmitirlas oportunamente a la ANSV para su validación y autorización según corresponda.

4. Establecer el enlace oportuno y eficiente para el cumplimiento del objeto contractual entre el contratista, la Entidad y demás actores externos.

5. Controlar el recibo de los bienes, obras o servicios; en cuanto a su cantidad, la calidad, las especificaciones y demás atributos establecidos en los documentos contractuales y demás especificaciones.

6. Aprobar o rechazar oportunamente y de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso.

7. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes técnicos y demás acciones documentales correspondientes.

8. Solicitar los informes periódicos de los diferentes componentes y convocar a las reuniones requeridas para el seguimiento de las obligaciones contractuales.

9. Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes

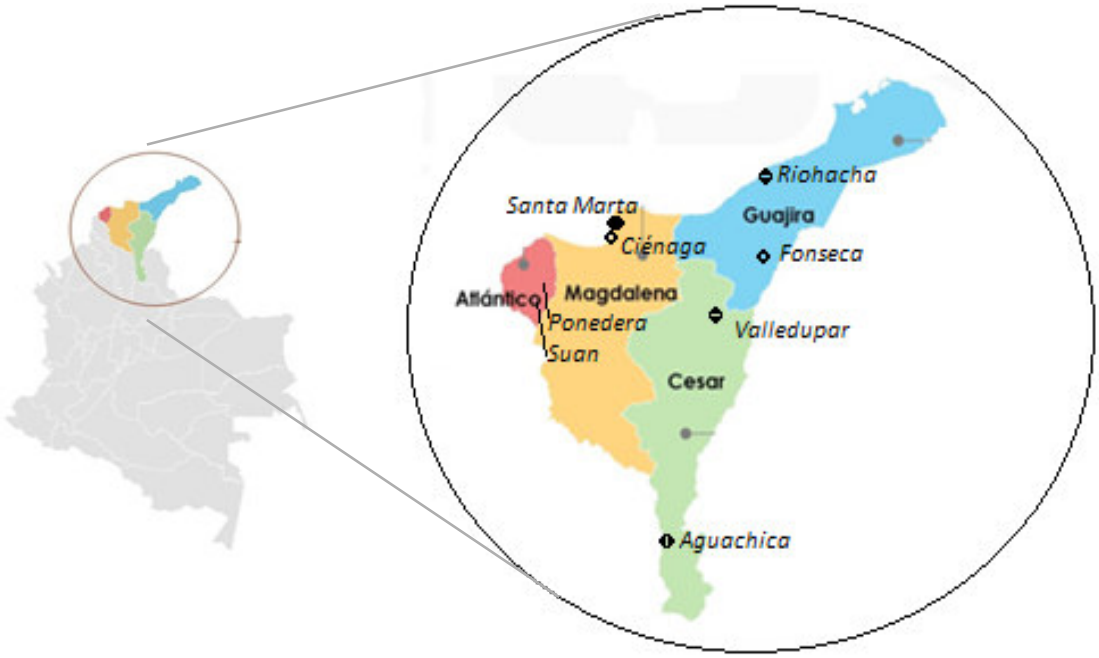
10. Presentar el avance de las actividades desarrolladas por el contratista de obra e interventoría en el periodo del reporte.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato de **interventoría** hace parte del programa "Obras por la Vida" (OPV), el cual contempla la intervención en lugares que la ANSV ha identificado con alta incidencia de siniestros viales graves o con un riesgo potencial. A cargo de Ingenieros Civiles en Tráfico, Transporte y Vías se adjudica la zona 2 de intervención, correspondiente a los departamentos de Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico. mediante contrato PA-099- 2025 Para esta zona la ANSV ha asignado un total de 8 municipios, cuya localización general se muestra en la siguiente figura 1.

Figura 1 Localización de los municipios que hacen parte de la Zona 2 – OPV



Suan _Atlántico
Ponedera -Atlántico
Aguachica -Cesar
Valledupar -Cesar
Fonseca-Guajira
Riohacha-Guajira
Ciénaga-Magdalena
Santa marta Magdalena

Fuente: Elaboración propia.

En total se han asignado a la zona 2 un total de 32 diseños integrales de seguridad vial, para intervención en el marco del programa OPV.

En la siguiente Tabla 1 se indican los puntos y/o tramos específicos a intervenir.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Tabla 1 Diseños integrales de seguridad vial asignados a la zona 2 para intervención en el marco del programa OPV

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO DIVIPOLA DEL DISEÑO	COORDENADAS O PR INICIAL Y PR FINAL	DIRECCIÓN O CÓDIGO VÍA
1	Cesar	Aguachica	20011-003	8.30499, -73.62106	Calle 9 con Carrera 12
2			20011-001	8.30668, -73.62646	Calle 7 con Carrera 8
3			20011-002	8.30975, -73.60339	Calle 5 con Carrera 33
4			20011-008	8.3144, -73.6069	Carrera 29 con calle 1ra
5			20011-017	8.3056, -73.5999	Carrera 37 Calle 10N
6		Valledupar	20001-012	10.4824, -73.25661	I.E. SAN JOAQUÍN Calle 9A 13-44
7			20001-015	10.46356, -73.23564	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO Calle 24 No. 4D-015
8			20001-017	10.45007, -73.25102	I.E. ALFONSO ARAUJO COTES Carrera 22 No.35-42
9			20001-014	10.46953, -73.2471	I.E. PRUDENCIA DAZA Calle 19B 12-80
10			20001-016	10.45896, -73.25948	I.E. TÉCNICO UPAR Diagonal 19 No.23-014
1	Magdalena	Ciénaga	47189-001	11.0119, -74.2549	Calle 7 con Carrera 7
2			47189-002	11.0122, -74.2537	Calle 7 con Carrera 9
3			47189-012	11.0072, -74.2488	Calle 18 entre Carrera 14 y 17
4			47189-016	11.0120, -74.2543	Calle 7 con Carrera 8
5			47189-022	11.0131, -74.2493	Calle 7 con Carrera 15
6		Santa Marta	47001-002	11.2423, -74.2041	Carrera 12 Avenida de los Estudiantes desde la Calle 14 o Avenida del Libertador hasta la Calle 30.
7			47001-014	11.2422, -74.1940	Carrera 19 con Calle 12 Esquina Intersección
8			47001-015	11.2411, -74.1902	Avenida del Libertador con Carrera 21
9			47001-017	11.2254, -74.1980	Prolongación Carrera 19 en intersección con la Carrera 23 (Ciudadela 29de Julio) y la Calle 23
10			47001-001	11.2398, -74.2091	Calle 22 con Carrera 7
1	Atlántico	Suan	08770-001	10.3385, -74.8791	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR – CLL 5 No. 22 – 30
2		Ponedera	08560-001	10.510030, -74.812448	I.E. RAFAEL NUÑEZ- CARRERA 19 No. 3-50
1	Guajira	Fonseca	44279-007	10.8857, -72.8497	Carrera 17 con Calle 17
2			44279-008	10.8949, -72.8292	Instituto Cristo Rey ubicado en la Salida Fonseca, Barrancas.
3			44279-010	10.8896, -72.8622	Institución Educativa Técnica - Agropecuaria De Fonseca
4			44279-005	10.8851, -72.8553	Carrera 21 entre 16 y 17
5		Riohacha	44001-003	11.541317, -72.911391	Carrera 15 con Calle 11
6			44001-018	11.539635, -72.912236	Calle 16 Carrera 12
7			44001-019	11.5366, -72.9180	Calle 18 Carrera 16 – Institución educativa
8			44001-012	11.5460, -72.9153	Carrera 15 entre Calle 12 y 13, Colegio Liceo Nacional Almirante Padilla
9			44001-014	11.5434, -72.9201	Calle 13 entre Carrera 17 y 18, colegio nuestra señora de los remedios
10			44001-023	11.545118, -72.908302	Calle 14 entre Carrera 8 y 0

Fuente: Elaboración propia

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS ALCANCE

4.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de Interventoría No. PA-099-2025:

Tabla 2. Datos generales del contrato de Interventoría

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. NIT. 830.053.630-9.
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	CONSORCIO INTERSEG NIT: 901907415-5 Representante Legal Principal SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA C.C. N° 1.062.398.686 de San Diego, Cesar. Representante Legal Suplente: ADRIANA LUCIA ORTIZ TORRES C.C. N° 52.093.613 de Bogotá D.C.
Objeto del contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA No. 2"
Localización	Departamentos de: - Magdalena - La Guajira - Atlántico - Cesar
Valor del contrato:	**MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.275.343.944),** incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia definitivos.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	569 del 16 de junio de 2024.

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Plazo del contrato:	Diez meses y medio (10,5), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Identificación garantía	Responsabilidad Civil Extracontractual NB-100097143 Seguros mundial Póliza de cumplimiento NB-100375248 de Seguros mundial
Fecha de aprobación de garantía	Póliza de cumplimiento, aprobada en fecha dos de (2) de septiembre de 2025 póliza RCE, aprobada el 2 de septiembre de 2025
Fecha de inicio	Veintinueve (29) de abril de 2025
Fecha de terminación:	Quince (15) de marzo de 2026
Secop enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.6618616%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse
Director de Interventoría	Ing. Roberto Pablo Silva
Supervisor del contrato	Ing. Luis Yair Aguilar Rojas

4.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de obra No. PA-024-2025:

Tabla 3 Datos generales del contrato de obra

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. NIT. 830.053.630-9.
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	**ICOVIAS S.A.S.** NIT 830.128.149-0
Objeto del contrato:	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 2.
Valor del contrato:	El valor del contrato será por un valor de **hasta SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.800.000.000)**, incluidos costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

	celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia y en su propuesta económica presentada en la plataforma SECOP II. El valor del contrato será ejecutado a monto agotable.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	532 del 23 de mayo de 2024.
Plazo del contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
Identificación garantía	Responsabilidad civil extracontractual 11-40-101074295 de Seguros del Estado Póliza de cumplimiento 11-45-101160079 de Seguros del Estado
Fecha de aprobación de garantía	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual veintiséis (26) de mayo de 2025 Póliza de cumplimiento veintiséis (26) de mayo de 2025
Fecha de inicio	Veintinueve (29) de abril de 2025
Fecha de terminación:	Veintiocho (28) de febrero de 2026
Secop Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6343468&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente; Elaboración propia

4.3 PERÍODO DE REPORTE.

A continuación, se presentan los periodos correspondientes a los informes mensuales de Interventoría, elaborados a la fecha del presente reporte. El informe presentado corresponde al informe N°8 para el periodo del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025.

Tabla 4 Reporte informes mensuales

Informe No.	Fecha inicio período	Fecha final período	Estado	Radicado a la Ansv	Versión	Fecha de Aprobación por la Entidad
1	29/04/2025	28/05/2025	Aprobado	5/08/2025	V3	08/08/2025
2	29/05/2025	28/06/2025	Aprobado	16/08/2025	V2	20/08/2025
3	29/06/2025	28/07/2025	Aprobado	22/09/2025	V3	24/09/2025
4	29/07/2025	28/08/2025	Aprobado	22/10/2025	V3	22/10/2025
5	29/08/2025	28/09/2025	Aprobado	13/11/2025	V3	02/12/2025

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Informe No.	Fecha inicio período	Fecha final período	Estado	Radicado a la Ansv	Versión	Fecha de Aprobación por la Entidad
6	29/09/2025	28/10/2025	Aprobado	13/12/2025	V3	31/12/2025
7	29/10/2025	28/11/2025	Observado	02/01/2026	V2	29/01/2026 Radicado 20263000010341

Fuente; Elaboración propia

4.4 BALANCE Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

4.4.1 CONTRATO DE OBRA NO. PA-024-2025.

A continuación, la Tabla 5 presenta el balance de ejecución presupuestal del contrato de obra No. PA-024-2025.

Tabla 5 Balance del contrato de obra No. PA-024-2025.

Valor del contrato	$	6.800.000.000,00
Adición (si aplica)	$	N/A
Valor ejecutado a la fecha del presente informe	$	4.779.444.078,53
Valor pagado del contrato antes de esta fecha	$	2.765.642.084,00
Valor del presente pago	$	2.013. 801.993,91
Saldo por ejecutar (saldo del contrato a la fecha del presente informe)	$	2.020.555.921,47
Porcentaje ejecutado de recursos a la fecha %		70,29%

Fuente; Elaboración propia

La *Tabla 6*, presenta la relación de las facturas del contrato de obra

Tabla 6. Relación de las facturas del contrato de obra No. PA-024-2025

Mes No.	Obra (a)	Estudios y Diseños (b)	Valor (c)	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 773.827.991,25	$ -	$ -	$ 773.827.991,25	11.38 %	$ 6.026.172.008,75
2	$ 1.991.814.092,75	$ -	$ -	$ 2.765.642.084,00	29,29%	$ 4.034.357.917,00
3	$ 2.013.801.993,91 -	$ -	$ -	$ 4.779.444.078,53	29,61%	$ 2.020.555.921,47
TOTAL	**$ 4.770.444.078,53 -**	**$ -**	**$ -**	$ -	70,29%	$ 2.020.555.921,47

Fuente; Elaboración propia

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Nota: A la fecha, para el contrato de obra se reporta un avance en ejecución financiera pertinente al cobro N° 3 por valor de $2.013.801.993,91

4.5 BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, se presenta el balance de ejecución presupuestal del contrato de interventoría No. PA-099-2025. Tabla 7

Tabla 7 Balance del contrato de Interventoría No. PA-099-2025.

Valor del contrato	$ 1.275.343.944,00
Adición (si aplica)	0
Valor ejecutado a la fecha del presente informe	$ 884.354.621,05
Valor pagado del contrato antes de esta fecha	$ 632.676.889,23
Valor del presente pago	$ 251.677.731,81
Saldo por ejecutar (saldo del contrato a la fecha del presente informe)	$ 390.989.322,95
Porcentaje ejecutado de recursos a la fecha %	69,34 %

Fuente; Elaboración propia

Tabla 8 Relación de las facturas del contrato de interventoría No. PA-099-2025.

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (CI)							
Cta No	**Informe Mensual**	**Obras entregadas**	**Valor**	**Factura No**	**Valor acumulado**	**%**	**Saldo**
1	$ 51.013.757,76	0$	$ 51.013.757,76	No. 3	$ 51.013.757,76	4,00%	$ 1.224.330.186,24
2	$ 51.013.757,76	0$	$ 51.013.757,76	No. 4	$ 102.027.515,52	4,00%	$ 1.173.316.428,48
3	$ 51.013.757,76	0$	$ 51.013.757,76	No. 5	$ 153.041.273,28	4,00%	$ 1.122.302.670,72
4	$ 51.013.757,76	0$	$ 51.013.757,76	No.6	$ 204.055.031,04	4,00%	$ 1.071.288.912,96
5	$ 51.013.757,76	$ 77.107.580,80	$ 128.121.338,56	No. 7	$ 332.176.369,60	10,05%	$ 943.167.574,40
6	$ 51.073.757,76		$ 51.073.757,76	No. 8	$ 383.250.127,36	4,00%	$ 892.093.816,64
7	$ 51.013.757,76	$ 198.413.004,12	$ 249.426.761,88	No.9	$ 632.676.889,23	19,56%	$ 642.667.054,77
Total	$ 357.156.304,32	$ 275.520.584,91	$ 632.676.889,23			49,61%	

Fuente; Elaboración propia

En el periodo del presente informe, la interventoría ha remitido facturas correspondientes a los pagos establecidos en el literal (a) de la cláusula novena del contrato, como se relaciona en la Tabla 8, se remitieron facturas N°3 correspondiente a la cuenta del mes Numero1, Factura N°4 correspondiente a la cuenta del mes N°2, factura No. 5 del mes No. 3, factura No. 6 del mes No. 4 Y factura No. 7 .

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

4.6 ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se presenta el Balance Técnico del contrato. Este balance involucra los aspectos establecidos en el anexo técnico del contrato llevados a cabo hasta la fecha de este informe, como son:

- Estado de avance por cada una de las fases y productos requeridos en el contrato
- Estado de apropiación de los diseños entregados
- Gestión, avances y particularidades sobre los PMT tramitados por punto
- Estado de las actividades realizadas en cada punto
- Aspectos técnicos, modificaciones surgidas en desarrollo de las actividades, problemas y soluciones adoptadas.

La Tabla 9, presenta los productos a entregar que contiene cada fase del proyecto.

Tabla 9 Fases del proyecto

FASE	PRODUCTO
I. PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA	Plan de gestión, metodología y cronograma.
	Plan de inspección y ensayos
	Planes ambientales, sociales y SST
	APU y listado de insumos
	Revisión información secundaria y plan de intervenciones
II. IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS INTEGRALES DE SEGURIDAD VIAL	Informe de Visita técnica de viabilidad de implementación
	Diseño apropiado por el contratista
	Plan de manejo de tránsito (PMT) por municipio de intervención.
	Matriz de garantías
	Actas de vecindad de inicio
	Actas de aceptación
	Actas de entorno (si aplica)
	Actas de vecindad cerradas
	Reportes de certificados de calibración, seguimiento a estado de los equipos y control de obra.
	Resultados de ensayos de campo
	Registro fotográfico y de video antes, durante y después de implementación de la obra.
	Actas y archivos de entrega de las medidas implementadas.
	Bitácoras de obra
	Registro vinculación personal grupos vulnerables

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

FASE	PRODUCTO
III. TOMA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	Informes de análisis y resultados escenario Ex-ante
	Informes de análisis y resultados escenario Ex-post
IV. INFORMES DE SEGUIMIENTO E INFORME FINAL	Informe final por zona intervenida
	Archivo ordenado cronológicamente de los documentos del contrato, de la correspondencia que se produzca y de todas las actas de las reuniones que se adelanten en el desarrollo del contrato, junto con los documentos que soporten el contenido de estas.

Fuente; Elaboración propia

4.6.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA.

La Tabla 10, reporta el estado del contrato de obra.

Tabla 10 Estado de los contratos de obra

No. Contrato	Tipo	Estado
024-2025	OBRA	EN EJECUCION

Fuente; Elaboración propia

La FASE III – Planeación del contrato de obra No. PA-024-2025 objeto de interventoría se encuentra en ejecución.Tabla 11

Tabla 11 Estado de los productos del contratista de obra para la fase I – Planeación.

Producto	Estado	Fecha
Plan de gestión, metodología y cronograma.	APROBADO	12/05/2025
Plan de inspección y ensayos.	APROBADO	09/05/2025
Plan de gestión social.	APROBADO	20/05/2025
Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	APROBADO	20/05/2025
Plan de manejo ambiental.	APROBADO	04/06/2025
Formato de declaración de bienes y rentas.	APROBADO	27/05/2025
Análisis de Precios Unitario (APU).	APROBADO	27/05/2025
Instalaciones físicas.	APROBADO	15/06/2025

Fuente; Elaboración propia

El estado general del contrato en su fase II, presenta cuatro (5) hitos contractuales de ejecución a la fecha del informe:

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- Mes 3: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 10%. del valor del contrato.
- Mes 4: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 25%. del valor del contrato.
- Mes 5: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 40%. del valor del contrato.
- Mes 6: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 55%. del valor del contrato.
- Mes 7: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 70%. del valor del contrato.
- Mes 8: El hito contractual consistente en avance de ejecución del 85%. del valor del contrato.

La interventoría solicitó al contratista de obra la presentación de plan de contingencia para subsanar atraso en el hito contractual del mes 3. El contratista presentó el plan de contingencia solicitado, el día 28 de agosto, el cual fue avalado por la interventoría según el oficio: 001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-123-Documentosoportedescargos-V001. El plan de contingencia consistió en aumentar los frentes de trabajo para lograr el equilibrio con los hitos contractuales a la semana 35 de ejecución. A continuación, se relaciona el enlace de consulta del mencionado oficio:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M04/001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-123-Documentosoportedescargos-V001.pdf?csf=1&web=1&e=RKzHed

La Tabla 12 presenta el plan de ejecución ajustado según el plan de contingencia:

Tabla 12 Plan de contingencia presentado por el contratista.

Fecha de Corte		CONTRACTUAL	CONTRACTUAL ACUMULADO		PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO
28/07/2025	semana 13	$ 680.000.000,00	$ 680.000.000,00	10,00%	$ -	$ -
28/08/2025	semana 18	$ 1.020.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	25,00%	$ 536.141.511,00	$ 536.141.511,00
28/09/2025	semana 22	$ 1.020.000.000,00	$ 2.720.000.000,00	40,00%	$ 524.212.319,00	$ 1.060.353.830,00
28/10/2025	semana 26	$ 1.020.000.000,00	$ 3.740.000.000,00	55,00%	$ 1.149.581.902,00	$ 2.209.935.732,00
28/11/2025	semana 31	$ 1.020.000.000,00	$ 4.760.000.000,00	70,00%	$ 2.091.204.776,00	$ 4.301.140.508,00
28/12/2025	semana 35	$ 1.020.000.000,00	$ 5.780.000.000,00	85,00%	$ 1.513.702.587,00	$ 5.814.843.095,00

Al corte del presente informe, y según el ajuste al plan de contingencia se tienen los siguientes porcentajes generales de ejecución del contrato de obra:

- Porcentaje programado: 85,51 %
- Valor Programado: $ 5.814.843.095,00
- Porcentaje Ejecutado: 88,16 %
- Valor ejecutado: $ 5.995.213.792,35

Con los datos presentados se tiene un avance superior al programado a la fecha según el plan de contingencia presentado por el contratista de obra; por lo que no procede, según el concepto de esta interventoría, ninguna acción adicional de ajuste o llamado a cumplimiento.

En cuanto al estado de los productos entregados por el contratista y gestionados por la interventoría, con los entes territoriales y la entidad (ANSV), a la fecha se ha dado cumplimiento a la gestión de todas

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

las aprobaciones. En la Tabla 13Tabla 13 se presenta el estado de la totalizad de los productos aprobados.

Tabla 13 Estado de avance de los productos fase II

Departamento	Municipio	INFORMES VISITA DE INSPECCION			PLANOS DE DISEÑO			APROPIACION			PMT		
		Remitido contratista	aprobación por interventoría	enviados a la entidad	Remitidos por contratista	aprobación por interventoría	radicación Ente Territorial	Recibido del contratista	Aprobado por Interventoría	Remitido a la ANSV	aprobación por interventoría	radicado al ET	PMT aprobado por ET
Cesar	Aguachica	16/06/2025	20/06/2025	26/06/2025	4/07/2025	22/07/2025	24/07/2025	28/07/2025	22/08/2025	26/08/2025	11/08/2025	26/08/2025	28/08/2025
	Valledupar	11/06/2025	12/06/2025	19/06/2025	26/07/2025	11/08/2025	12/08/2025	31/07/2025	23/08/2025	26/08/2025	20/087202 6	22/08/2025	2/09/2025
Magdalena	Ciénaga	4/06/2025	9/06/2025	19/06/2025	20/06/2025	9/07/2025	11/07/2025	9/07/2025	16/07/2025	26/08/2025	4/07/2025	5/07/2025	17/07/2025
	Santa Marta	31/05/2025	9/06/2025	19/06/2025	19/06/2025	9/07/2025	11/07/2025	7/07/2025	16/07/2025	26/08/2025	4/07/2025	5/07/2025	9/07/2025
Atlántico	Suan	26/06/2025	24/06/2025	26/06/2025	28/07/2025	6/08/2025	13/08/2025	31/07/2025	15/08/2025	26/08/2025	11/08/2025	22/08/2025	25/08/2025
	Poneder a	25/06/2025	24/06/2025	26/06/2025	28/07/2025	6/08&2025	13/08/2025	31/07/2025	15/08/2025	26/08/2025	11/08/2025	22/08/2025	25/08/2025
Guajira	Fonseca	11/06/2025	13/06/2025	19/06/2025	22/07/2025	30/07/2025	30/07/2025	25/07/2025	22/08/2025	26/08/2025	22/07/2025	24/07/2025	30/07/2025
	Riohacha	11/06/2025	13/06/2025	19/06/2025	27/07/2025	21/07/2025	24/07/2025	22/07/2025	22/08/2025	26/08/2025	22/07/2025	24/07/2025	26/08/2025

fuente; Elaboración propia

4.6.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el estado del contrato **Tabla 14**

Tabla 14 Estado del contrato de interventoría

No. Contrato	Tipo	Estado
PA-099-2025	INTERVENTORÍA	EN EJECUCION

Fuente; Elaboración propia

El contrato de interventoría No. PA-099-2025 se encuentra actualmente en fase de ejecución y avanza de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades. Hasta la fecha, se han efectuado visitas técnicas a los puntos de intervención, revisión y aprobación de los productos de la fase I entregados por el contratista de obra, revisión y aprobación de los productos de la fase II entregados por el contratista a la fecha de corte del presente informe, la Tabla 15 relaciona el estado de los productos e informes entregados a la Entidad, con el oficio o comunicado remisorio, así como su fecha de radicación ante la Entidad (ANSV).

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

La interventoría ha entregado los resultados de las revisiones realizadas a los diferentes documentos que integran los entregables contractuales de la FASE I – Planeación y a las actividades preliminares correspondientes a la FASE II. No se han registrado novedades que afecten la ejecución, manteniéndose una coordinación constante con el contratista de obra y con la supervisión de la ANSV.

Fase III. Toma, procesamiento y análisis de información para la evaluación de impacto (Durante el periodo de ejecución contractual). En ejecución. Los informes ex ante fueron aprobados para los nueve puntos de evaluación: RIOHACHA44001-012, RIOHACHA44001-014, STA MTA 47001-017, FONSECA44279-007, CIÉNAGA47189-016, AGUACHICA20011-001, SUAN-ATLANTICO08770-001, PONEDERA08560-001 y VALLEDUPAR20001-014.. A la fecha se tiene aprobado el informe evaluación ex post de Ciénaga, y del Municipio de Riohacha.

Igualmente, se continua con el seguimiento a la implementación de los puntos que el contratista ejecuta en el periodo del informe:

- 44279-005 Fonseca. Programado 95,10%; ejecutado 106,69%.
- 44279-007 Fonseca. Programado 83,83%; ejecutado 89,90%.
- 20011-001 Aguachica. Programado 70,91%; ejecutado 78,50%.
- 20011-003 Aguachica. Programado 36,28%; ejecutado 32,85%.
- 20011-008 Aguachica. Programado 58,33%; ejecutado 68,37%.
- 08770-001 Suan. Programado 70,59%; ejecutado 74,23%.
- 08650-001 Ponedera. Programado 72,03%; ejecutado 78,07%.

En este periodo, se realizó la entrega a los entes territoriales y a la Entidad (ANSV), los puntos del Municipio de Valledupar:

- ID 20001-012 Valledupar
- ID 20001-014 Valledupar
- ID 20001-015 Valledupar
- ID 20001-016 Valledupar
- ID 20001-017 Valledupar

El avance general del contrato de interventoría se desarrolla sin novedades en su ejecución y se continuará con el control técnico, administrativo, jurídico, financiero, social y ambiental del proyecto hasta su finalización y posterior liquidación. A continuación, se relacionan los entregables de la interventoría correspondientes a la FASE I, los cuales han sido presentados a la supervisión del contrato. Tabla 15

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Tabla 15 Estado de los productos del contrato de interventoría

Producto	Entrega realizada	Fecha entrega	Medio de presentación	Consecutivo correspondencia enviada	Radicado de recibo ANSV	Versión aprobada
Plan de inspección y ensayos de la Interventoría.	Aprobación ANSV v	24/06/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-ACT-GEA-024-RemisionplaninspeensalntV3-V001 (1)	Radicado No. 20253000060631	V3
Documento de seguimiento del contrato.	Formato seguimiento del Contrato semanas No. 32	10/12/2025	Correo Ele.	001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-036-Seguimientodelcontrato32-V001	10/12/2025	V1 No aprobado
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 33	17/12/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-037-Seguimientodelcontrato33-V001	17(12/2025	V1 No aprobado
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 34	23/12/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-038-Seguimientodelcontrato34-V001	23/12/2025	V1 No aprobado
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 35	30/12/2025	Correo Elec.	001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-039-Seguimientodelcontrato35-V001	30/12/2025	V1 no aprobado
Informe semanal.	Informe semanal No. 32	09/12/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-035-Informesemanal32-V004	30/12/2025	V3 aprobado
	Informe semanal No. 33 V2	16/12/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-036-Informe semanal33-V002	21/01/2026	V3 aprobada
	Informe semanal No. 34 V2	26/12/2025	Correo Elec.	001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-037-informesemanal34-V001	21/01/2025	V2 aprobada
	Informe semanal No. 35	29/12/2025	Correo elec.	001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-039-Informesemanal35-V002	30/12/25	V4 aprobada

Fuente; Elaboración propia

4.7 INFORMACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La

Tabla 16 Presenta la relación de las garantías emitidas por la aseguradora para el cubrimiento de los riesgos para el contrato de obra

Tabla 16 Pólizas Contrato de obra

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Póliza No.	Aseguradora
	Inicial	Final			
Cumplimiento	29/04/2025	28/12/2026	2.040.000.000	11-45-101160079	Seguros del Estado S.A.
Calidad del servicio	26/02/2026	28/02/2029	2.040.000.000	11-45-101160079	Seguros del Estado S.A.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Póliza No.	Aseguradora
	Inicial	Final			
Calidad y correcto funcionamiento	28/12/2026	28/12/2029	680.000.000	11-45-101160079	Seguros del Estado S.A.
Salarios y prestaciones sociales	29/04/2025	28/02/2029	680.000.000	11-45-101160079	Seguros del Estado S.A.
Estabilidad de Obra	28/12/2026	28/12/2031	1.360.000.000	11-45-101160079	Seguros del Estado S.A.
Predios labores y operaciones	29/04/2025	28/02/2026	711.750.000	11-40-101074295	Seguros del Estado S.A.
Daño emergente y lucro cesante	29/04/2025	28/02/2026	711.750.000	11-40-101074295	Seguros del Estado S.A.
Perjuicios Extrapatrimoniales	29/04/2025	28/02/2026	711.750.000	11-40-101074295	Seguros del Estado S.A.
Póliza actualizada para los puntos: 47001-002 Y47001- 017 DE Santa Marta y Los puntos 44001-023, 44001-014, 44001-019, y 44001-012 de Riohacha.					
Estabilidad de Obra	5/11/2025	5/11/2030	398.362.818,67	11-45-101160079. Anexo 7	Seguros del Estado S.A.
Póliza actualizada para los puntos: ID 20001-012, ID 20001-014 , ID 20001-015, ID 20001-016 y ID 20001-017 en el municipio de Valledupar.					
Estabilidad de Obra	5/12/2025	5/12/2030	$ 402.760.398,78	11-45-101160079 Anexo 8	Seguros del Estado S.A.

Fuente; Elaboración propia

En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se presenta la relación de las garantías emitidas por la aseguradora para el cubrimiento del contrato de Interventoría

Tabla 17 Pólizas del Contrato de interventoría

Fuente; Elaboración propia

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Póliza No.	Aseguradora
	Inicial	Final			
Cumplimiento	29/04/2025	14/01/2027	$382.603.185,00	100375248	Seguros Mundial
Salarios y prestaciones sociales	29/04/2025	16/03/2029	$127.534.395,00	100375248	Seguros Mundial
Calidad del servicio	29/04/2025	16/03/2031	$382.603.185,00	100375248	Seguros Mundial
RCE	29/04/2025	26/03/2026	$284.700,00	100097143	Seguros Mundial

4.8 NOVEDADES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el período del reporte no se presentó novedades en el desarrollo contractual.
Se continúa con el desarrollo contractual de obra bajo el seguimiento al plan de contingencia presentado por parte del contratista en el periodo de agosto de 2025.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

El plan presentado fue objeto de seguimiento, y al corte del presente informe la interventoría reporta alcance al hito contractual N° 6, denotando efectividad en el plan de contingencia presentado por el contratista de obra.

4.9 DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA QUE PERMITA PROCEDER CON EL AVAL DEL PAGO MENSUAL DE LOS VALORES EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME.

La interventoría realiza el seguimiento y reporte semanal del estado y avance de los porcentajes presentados en el cronograma de ejecución y reporta cumplimiento de las cantidades programadas y ejecutadas. Por lo expuesto no se generan alertas o acciones de tipo sancionatorio hacia el contrato de obra.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

5. SEGUIMIENTO LEGAL

5.1 SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 18 se relacionan datos del contrato de obra

Tabla 18 Seguimiento Legal contrato de obra

Acta de inicio	Contrato	fecha	Representante Legal
Contrato	PA-024-2025	29 de abril de 2025	EDUL JAIRO RUBIANO BARRERO

Fuente; Elaboración propia

5.2 SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la **Tabla 19** se relacionan datos del contrato de interventoría.

Tabla 19 Seguimiento Legal contrato de interventoría

Acta de inicio	Contrato	Fecha	Representante Legal
Contrato	PA-099 - 2025	29 de Abril de 2025	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA

Fuente; Elaboración propia

5.3 SEGUIMIENTO A LA APERTURA Y CIERRE DE INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA.

A corte del presente informe no se tiene en ejecución ninguna acción por incumplimiento al contrato de obra.
El contratista presentó, en el mes de agosto de el plan de contingencia, y a la fecha se dio cabal cumplimiento al mismo; esta interventoría conceptuó que no se generará ningún procedimiento sancionatorio o apertura de acción de incumplimiento, al contrario, se surte un control de avance semanal y mensual en condiciones normales de supervisión; y se reportará alerta en cuanto se vislumbre atraso al plan de contingencia.

5.4 REPORTE DE SITUACIONES QUE DEBEN SER DEL CONOCIMIENTO DE LA ANSV Y QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA.

- Al corte del presente informe, la entidad conoce del plan de contingencia presentado por el contratista de obra para subsanar la meta contractual del numeral 3.2.8.3 Metas de implementación de diseños integrales de seguridad vial…." Del anexo técnico del contrato de obra

Al corte del informe el plan de contingencia es objeto de seguimiento, el mismo que se reporta en el numeral 7.1.3 *SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y DE LAS METAS CONTRACTUALES ESTABLECIDAS PARA LA FASE DE OBRA*.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- De otro lado, ha sido de conocimiento de la Entidad (ANSV), la demora por parte de los Entes Territoriales (secretaria de movilidad de Valledupar), en la Suscripción de los documentos de recibo a satisfacción, particularmente de los Planos Récord presentados para su firma, los mismos que ya fueron concertados previamente. La interventoría ha realizado la respectiva visita a los entes referidos, con los ingenieros residente de interventoría y especialista de tránsito para lograr las obtenciones de la respectiva suscripción de los planos récord.

- En el mes del informe, el contratista de obra presentó balance del contrato de obra en el oficio: 001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-276-V001, la interventoría dio respuesta, en el oficio: 001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-219-Respuestabalance -V001. Del balance resulta la exclusión de los puntos AGUACHICA20011-002, y AGUACHICA20011-017, para la implementación de los diseños de seguridad vial.

5.5 SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE OBRA.

Se ha realizado el seguimiento semanal a los productos de la Fase I, y fase II, como se evidencia en los formatos de seguimiento correspondientes al mes de N°8; se relaciona el siguiente link de consulta:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08?csf=1&web=1&e=VHaeR4

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En el período comprendido del presente informe, se llevaron a cabo comités de seguimiento semanal con la participación del contratista, la ANSV y la interventoría, como se relacionan a continuación: Tabla 20

Tabla 20 Relación de los comités de seguimiento semanal.

Fecha	Tipo de Reunión	Participantes	Temas tratados	Estado
10/12/2025	Comité de seguimiento N° 32. Virtual	-ANSV -Contratista ICOVIAS -interventoría interseg	1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. 2. Reporte de actividades ejecutadas 3. Seguimiento al plan de contingencia. 4. Seguimiento a los puntos de evaluación de Impacto 5. Resumen del estado financiero del contrato de Interventoría. 6. Resumen financiero Contrato de Obra. 7. Programación detallada de obra y seguimiento al cronograma y plan de trabajo semanal 8. Programación actividades sociales 9. Actividades Componente SST-MA 10. Establecimiento de compromisos para el próximo comité	Cumplido
17/12/2025	Comité de seguimiento N° 33. Virtual	-ANSV -Contratista ICOVIAS -interventoría interseg	1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. 2. Reporte de actividades ejecutadas 3. Resumen estado financiero curva S 4. Seguimiento al plan de contingencia. 5. Resumen del estado financiero del contrato de Interventoría. 6. Resumen financiero Contrato de Obra. 7. Seguimiento plan de evaluación de Impactos 8. Programación actividades sociales 9. Actividades Componente SST-MA 10. Establecimiento de compromisos para el próximo comité.	Cumplido
23/12/2025	Comité de seguimiento N° 34. Virtual	-ANSV -Contratista ICOVIAS -interventoría interseg	1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. 2. Reporte de actividades ejecutadas 3. Resumen financiero Contrato de Obra. 4. Seguimiento al plan de contingencia 5. Resumen del estado financiero del contrato de Interventoría. 6. Seguimiento a los puntos de evaluación de impacto 7. Programación actividades sociales 8. Actividades Componente SST-MA 9. Establecimiento de compromisos para el próximo comité.	Cumplido

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Fecha	Tipo de Reunión	Participantes	Temas tratados	Estado
30/12/2025	Comité de seguimiento N° 35. Virtual.	-ANSV -Contratista ICOVIAS -interventoría interseg	1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. 2. Reporte de actividades ejecutadas 3. Resumen financiero Contrato de Obra. 4. Seguimiento al plan de contingencia 5. Resumen del estado financiero del contrato de Interventoría. 6. Seguimiento a los puntos de evaluación de impacto 7. Programación actividades sociales 8. Actividades Componente SST-MA 9. Establecimiento de compromisos para el próximo comité.	Cumplido

Fuente; Elaboración propia

La información correspondiente a las actas de comités y mesas de trabajo, se cargaron en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV,

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/ARE/M08?csf=1&web=1&e=Y1Ce8H

6.1 A) ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES:

Para el presente periodo del informe se cuenta con la aprobación plena de los profesionales y especialistas tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría

Las funciones y obligaciones de los profesionales aprobados por la Entidad se describen a continuación:

6.2 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El profesional, en el periodo del reporte, en general, realizó lineamientos y coordinación de las actividades administrativas, documentales y de campo. Así como coordinación y dirección de los comités de seguimiento semanales Comité semanal N° 32, N° 33, N° 34, y comité semanal N ° 35 y suscripción de documentación contractual .

Adelantó las actividades pertinentes a la disposición de los recurso técnicos y logísticos para la realización de las actividades de seguimiento y supervisión en la implementación, de los siguientes puntos:

- Punto 44279-007 = Fonseca
- Punto 44279-005 = Fonseca
- Punto 20011-001 = Aguachica
- Punto 20011-003 = Aguachica
- Punto 20011-008 = Aguachica
- Punto 08770-001 = Suan
- Punto 08560-001 = Ponedera

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

6.3 ESPECIALISTA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Asistió a las reuniones y comités, virtuales Comité N° 32, comité N° 33, Comité N° 34, comité N° 35. la visita previa de revisión de los puntos implementados, de Valledupar ID 20001-012, ID 20001-015, ID 20001-017, ID 20001-014, ID 20001-016

Realizó visitas técnicas junto con la Entidad y el contratista para verificación de las obras adelantadas en el Municipio de Valledupar y que se recibieron en este periodo.

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/ARE/M07/001OPV-CTA-ZO2-ARE-SGL-003-VDP-V001.pdf?csf=1&web=1&e=zNMLR7

Realizó las visitas de entrega a los entes territoriales y a la Entidad (ANSV) de los puntos implementados, suscribiendo las respectivas actas de observaciones y posterior revisión de las subsanaciones respectivas, así como la revisión y suscripción de los planos récord.

El especialista de tránsito revisó los informes semanal N° 32, N°33, N°34 y semanal N°35 además del informe mensual enviados por el contratista de obra, en lo pertinente a su componente. Reviso y aprobó el informe No. 8 técnico del contratista, en los capítulos correspondientes a los temas de tránsito y seguridad vial.

El profesional realizó el seguimiento a la información enviada por el contratista de los puntos de Evaluación de impacto, para los siguientes documentos: Revisión de los informes de evaluación de impacto Ex post, del punto ID 44001-014 del Municipio de Riohacha, revisión del informe expost del municipio de Santa Marta y del informe ex post del Municipio de Valledupar.
.

A continuación, los enlaces de los oficios remisorios:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-263-EVIRHA014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=xx0KH5

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-281-EVISMA017Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BdmcJC

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-291-EVIVDP014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BhZfv8

Oficios aprobatorios:

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-008-Aprobacion%20EVIRH014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=aWsR11

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-009-AprobacionEVIsantaMarta017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=kIeEcy

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-010-AprobacionEViRH012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=Gbd9tS

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-005-AprobacionEV47189-016Cie.-V002.pdf?csf=1&web=1&e=WuaJtT

6.4 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

.
Asistió a las reuniones y comités, tanto los virtuales como los presenciales. Comité N° 32, comité N°33, Comité N° 34, comité N° 35, Colaboración en la elaboración de los informes semanales N° 32, N°33, N°34 , N°35 y mensual N°8..

6.5 INGENIERO AMBIENTAL

Las acciones y actividades adelantadas por la profesional del componente se reportan en detalle en el respectivo informe N°6 del componente SST-MA.

6.6 INGENIERO ESPECIALISTA SIG

El ingeniero profesional SIG, se desempeñó en la revisión y respuesta de la geodatabase de los siguientes puntos:
Santa Marta ID 20001-002, ID 20001-017

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-001-Aprobaci%C3%B3n%20de%20Geodatabase%2047001-002-V001.pdf?csf=1&web=1&e=siw85Q

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-005-Aprobaciongeodatabase47001-017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=khuaG0

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Riohacha ID 44001-012, ID 44001-014, ID 44001-019, ID 44001-023

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-002-Aprobaci%C3%B3n%20de%20Geodatabase%2044001-012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=eRSVsQ

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-003-Aoribaciondegeodatabase44001-014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=Qwib3u

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/01OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-004-Aprobaciondegeodatabase44001-019-V001.pdf?csf=1&web=1&e=Z0ulZk

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/01OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-006-Aprobaciongeodatabase44001-023-V001.pdf?csf=1&web=1&e=u7wdsl

El ingeniero profesional SIG, se desempeñó en la revisión de la geodatabase remitida por el contratista, de los siguientes puntos:
Valledupar ID 20001-012, ID 20001-015, ID 20001-017, ID 20001-014, ID 20001-016. Los cuales se dará respuesta en el siguiente periodo para ser reportados en el informe mensual N°9.

6.7 PROFESIONAL SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

La profesional social, realizó la asistencia a los comités semanales de seguimiento, tanto presénciales como virtuales. Comité N° 32, comité N° 33, Comité N° 34, comité N° 35.
La profesional social realiza el reporte pormenorizado de las actividades del componente en el respectivo informe mensual Social N°8.

6.8 INGENIEROS RESIDENTES DE OBRA

El profesional, en el periodo de reporte del presente informe realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma de ejecución de la fase en desarrollo, la revisión de los informes semanales y mensual No. 7 entregados por el contratista de obra generados en el periodo y la elaboración de los informes semanales y mensual de Interventoría para ser presentados a la Entidad.

El residente N°2, se desempeñó en el seguimiento de las labores de inspección de campo y el correspondiente reporte de actividades realizadas, en los puntos de implementación:

- Punto 44279-007 = Fonseca
- Punto 44279-005 = Fonseca
- Punto 20011-001 = Aguachica
- Punto 20011-003 = Aguachica
- Punto 20011-008 = Aguachica
- Punto 08770-001 = Suan
- Punto 08560-001 = Ponedera

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Las actividades del profesional se ven reflejadas en las respectivas tablas de actividades adelantadas en los puntos en desarrollo, reportadas en los informes semanales y el informe mensual; así como el aporte del registro fotográfico para cada uno de los informes semanales de interventoría, la suscripción de la respectiva bitácora de obra anexa a este informe.

6.9 INGENIERO AUXILIAR DE APOYO

En el periodo del reporte, el profesional realizó apoyo a la gestión pertinente al registro de la correspondencia enviada y recibida Por la interventoría y registrada como anexo en los capítulos pertinentes a este informe.

6.10 TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de trabajo tanto del contratista como de la interventoría, acciones que se reportan en el respectivo informe del componente

6.11 SEGUIMIENTO AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA:

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra No. PA-024-2025 vigente para el período del presente informe:Tabla 21

Tabla 21 Personal de Obra

N°.	NOMBRE	CARGO
1	Luis Fernando Rubiano Barrero	Director
2	Diana Paola Parada Sierra	Especialista de Tránsito y Seguridad Vial
3	Alba Zuleidy Avendaño Cipagauta	Especialista de Tránsito y Seguridad Vial
4	Margarita Rosa Pardo	Especialista en Pavimentos
5	Diego Ignacio Gualteros Chávez	Ingeniero Residente de Obra
6	Víctor Andrés Moreno Cristancho	Ingeniero Residente de Obra
7	Anderson Yecid Niño Castillo	Ingeniero Auxiliar de Apoyo
8	Antonio de Jesús Rivas	Ingeniero Auxiliar de Apoyo
9	Giovani Alexander Brito Núñez	Tecnólogo en SIG
10	Luis Alfredo Carrillo Morales	Tecnólogo en Dibujo
11	Michel Virginia López España	Tecnólogo en Dibujo
12	Irina Rocío Gutiérrez Durán	Ingeniero Ambiental
13	Yulid Liliana Gelves	Tecnólogo en STT
14	Jesús Guillermo Hernández Cervantes	Tecnólogo en STT
15	Jenifer Yudith Rodríguez	Profesional Social y de Comunicaciones
16	Elizabeth Suárez Garcés	Profesional Social y de Comunicaciones
17	Vanessa Fernanda Cabrales Yépez	Profesional Social y de Comunicaciones

Fuente; Elaboración propia

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

6.11.1 SEGUIMIENTO AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO de INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de Interventoría PA-099-2025 vigente para el período del presente informe:Tabla 22

Tabla 22 Personal Mínimo requerido Interventoría

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
1.	ROBERTO SILVA	Director
2.	JOSE MARIO ALBA RUIZ	Especialista de Transito
3	NÉSTOR ARTURO CUASPUD GUAYTARILLA	Especialista de Pavimentos
4	MARIA BERTILDA NIÑO	Profesional Social
5	ISABEL AFANADOR	Residente de Interventoría
6	HAINER NAVARRO	Residente de Interventoría
8	JONATHAN DUQUE	Auxiliar de apoyo
9	JULIETH GALVIS	Profesional SST
10	HUMBERTO CRUZ	Profesional SIG
11	LAURA DIAZ	Profesional Ambiental

Fuente; Elaboración propia

En periodo no se presenta novedad en los profesionales vinculados al desarrollo contractual, del contratista de interventoría.

6.12 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se presenta y relaciona el control y seguimiento a los informes semanales entregados por el contratista de obra. Tabla 23

Tabla 23 Seguimiento a los informes semanales del contratista de Obra

INFORMES SEMANALES OFICIO DE APROBACION	PERIODO	FECHA ENTREGA	FECHA APROBACIÓN
001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-038-Aprobacioninformesemanal31,32,33-V001 (informe 32)	01/12/2025-7/12/2025	8/12/2025	22/12/2025
001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-038-Aprobacioninformesemanal31,32,33-V001 (Informe 33)	08/12/2025- 14/12/2025	15/12/2025	22/12/2025
001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-038-Aprobacioninformesemanal31,32,33-V001 (Informe 34	15/12/2025- 21/12/2025	22/12/2025	15/01/2026
001OPV-INT-ZO2-ISM-GEA-042-Aproinformesemanal34,35,36-V001 (Informe 35)	22/12/2025- 30/12/2025	22/12/2025	15/01/2026

Fuente; Elaboración propia

La relación de informes mensuales se presenta a continuación: Tabla 24

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Tabla 24 Seguimiento a los informes mensuales del contratista de Obra

Informe	PERIODO	OFICIO DE APROBACION
Infome mensual 1	29/04/2025-28/05/2025	001 OPV-INT-Z02-COE-GEA-002-Aprobacion informeMensual-V00I
Infome mensual 2	29/05/2025 - 28/06/2025	001 OPV-INT-Z02-COE-GEA-058Aprobacion informeMensual2-V00I
Infome mensual 3	29/06/2025-28/07/2025	001 OPV-INT-Z02-COE-GEA-1312-Aprobacicn informeMensua3-V002
Infome mensual 4	29/07/2025- 28/08/2025	001 OPV-INT-Z02-COE-GEA-149-Aprobacicn informeMensual4-V002
Infome mensual 5	29/08/ 2025-28/09/2025	001 OPV-INT-Z02-COE-GEA-158-Aprobacicn informeMensual5V00I
Informe Mensual 6	29/09/2025-28/10/2025	001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-197-AprobaciónInformeMensual6-V001
Informe Mensual 7	29/10/2025- 28/11/2025	001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-220-AprobacionInformeMensual7-V001
Informe Mensual 8	29/11/2025- 28/12/2025	001OPV-INT-ZO2-IFM-GEA-022-AprobacionInforme8-V001

Fuente; Elaboración propia

6.13 SEGUIMIENTO A LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE INTERVENTORÍA:

La relación de los informes semanales se presenta a continuación: Tabla 25

Tabla 25 Seguimiento a los informes semanales de la interventoría

INFORMES SEMANALES	PERIODO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE EMISION DE OBSERVACIONES	VERSION PRESENTADA	FECHA DE ATENCION	ABROBACION
Informe N 32	01/12/2025-7/09/2025	09/12/2025	15/12/2025	V4	29/12/2025	Aprobado 30/12/2025
Informe N 33	08/12/2025-14/12/2025	16/12/2025	22/12/2025	V2	19/01/2026	Aprobado 19/01/2026
Informe N 34	15/12/2025-21/12/2025	22/12/2025	26/12/2025	V2	19/01/2026	Aprobada 19/01/2026
Informe N 35	22/12/2025-28/12/2025	29/12/2025	30/09/2025	V2	28/10/2025	Aprobado 30/12/2025

Fuente; Elaboración propia

Adicionalmente, se relaciona la entrega de los informes mensuales con el correspondiente estado a fecha de corte del presente informe, en Tabla 26:

Tabla 26 Seguimiento a los informes mensuales de la interventoría

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

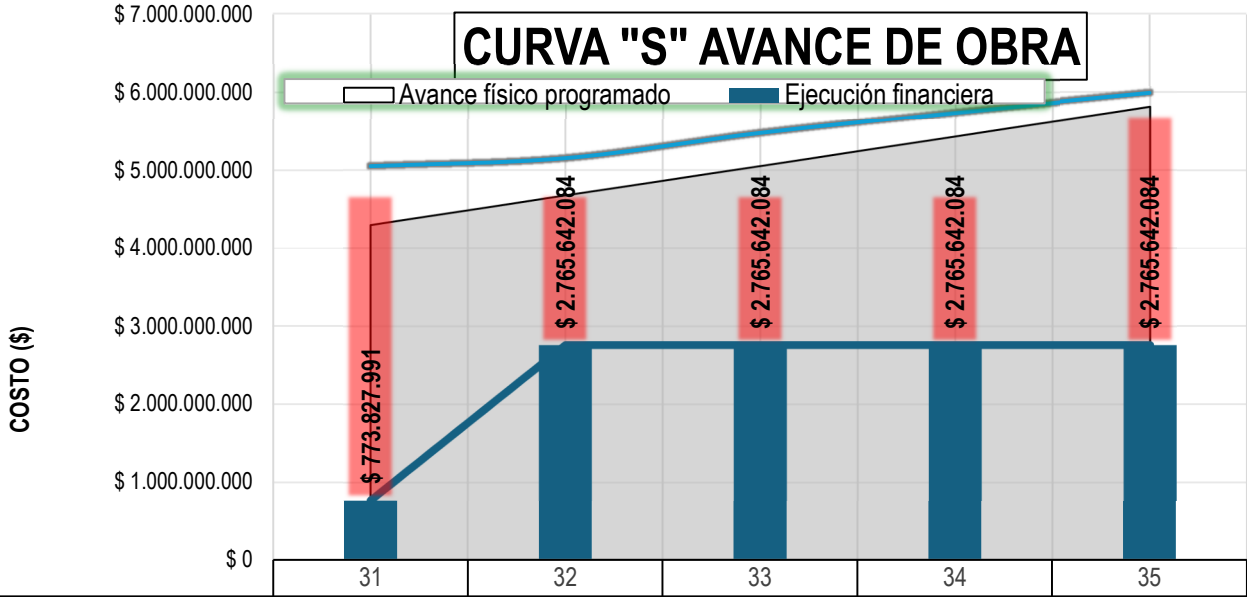
INFORME MENSUAL	PERIODO	FECHA ENTREGA	RADICADO/APROBADO ENTIDAD
INFORME MENSUAL No. 1 Versión 3	29/04/2025-28/05/2025	11/08/2025	Radicado No. 20253000077861
INFORME MENSUAL No. 2 Versión 2	29/05/2025-28/06/2025	16/08/2025	Radicado No. 20253000082501
INFORME MENSUAL No. 3 Versión 3	29/06/2025- 28/07/2025	16/09/2025	Radicado No. 20253000094201
INFORME MENSUAL No. 4 Versión 3	29/07/2025-28/08/2025	22/09/2025	Radicado No. 20253000107011
INFORME MENSUAL No. 5 Versión 3	29/08/2025-28/09/2025	22/10/2025	Radicado No. 20253000129591
INFORME MENSUAL No. 6 Versión 3	28/09/2025-28/10/2025	20/11/2025	Radicado No. 20263000001191
INFORME MENSUAL No. 7 Versión 2	29/10/2025-28/11/2025	2/01/2026	Radicado No. 20263000010341

Fuente; Elaboración propia

6.14 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Se hace control a las actividades de obra desarrolladas en el periodo del informe, a continuación, se presenta la curva S al corte del informe:

Ilustración 1: Curva "S"



	31	32	33	34	35
Avance físico programado	$ 4.301.140.508	$ 4.679.566.155	$ 5.057.991.802	$ 5.436.417.448	$ 5.814.843.095
Ejecución financiera	$ 773.827.991	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084
Ejecución contractual mínima	$ 4.717.636.000	$ 4.717.636.000	$ 4.717.636.000	$ 4.717.636.000	$ 5.728.558.000
Semáforo	$ 773.827.991	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084	$ 2.765.642.084
Avance físico	$ 5.053.685.082	$ 5.154.130.002	$ 5.479.303.026	$ 5.746.263.484	$ 5.995.213.792

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Fuente: Elaboración ANSV formato de seguimiento

De otro lado se tiene el siguiente reporte de los puntos en desarrollo de implementación de los diseños al corte del presente informe, incluyendo los puntos terminados y entregados a los entes territoriales:

Puntos en desarrollo:

- ID 44279-005 Fonseca
- ID 44279-007 Fonseca
- ID 20011-001 Aguachica.
- ID 20011-003 Aguachica.
- ID 20011-008 Aguachica.
- ID 08770-001 Suan.
- ID 08560-001 Ponedera.

Puntos entregados a los entes territoriales:

- ID 47001-002 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-017 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-001 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-014 en el municipio de Santamarta
- ID 44001-014 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-023 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-019 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-012 en el municipio de Riohacha .
- ID 47189-001 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-002 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-012 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-016 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-022 en el municipio de Ciénaga.
- ID 20001-012 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-014 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-015 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-016 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-017 en el municipio de Valledupar.

La Tabla 27, detalla el cronograma de implementacion por punto, así como el porcentaje de ejecución a fecha de corte pertienente a la presentación del informe N°8, incluyendo los puntos entregados a los entes territoriales

Tabla 27 Seguimiento al cronograma

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

				SEMANA 35 22/12/2025-28/12/2025			
				Programado acumulado		Ejecutado acumulado	
Detalle item	**Inicio**	**Fin**	**Presupuesto punto**				
STA MTA 47001-001 ENTREGADO	lun 15/09/25	mar 23/12/25	$ 141.522.835,00	100,00%	$ 141.522.835,00	108,52%	$ 153.576.868,52
STA MTA 47001-002 ENTREGADO	lun 15/09/25	mar 23/12/25	$ 418.276.330,20	90,85%	$ 380.000.000,00	119,03%	$ 497.888.177,39
STA MTA 47001-014 ENTREGADO	vie 25/07/25	mar 11/09/25	$ 165.501.504,30	100,00%	$ 165.501.504,30	99,26%	$ 164.271.271,08
STA MTA 47001-017 ENTREGADO	sáb 30/08/25	mar 1 1/11/25	$ 373.713.495,10	98,72%	$ 368.921.983,92	105,78%	$ 395.327.590,10
CIÉNAGA47189-001 ENTREGADO	mar 5/08/25	mié 24/09/25	$ 70.768.899,40	100,00%	$ 70.768.899,40	101,53%	$ 71.852.806,13
CIÉNAGA47189-002 ENTREGADO	lun 1 1/08/25	jue 11/09/25	$ 77.014.927,30	100,00%	$ 77.014.927,30	105,71%	$ 81.410.899,36
CIÉNAGA47189-012 ENTREGADO	sáb 16/08/25	vie 12/09/25	$ 132.050.002,50	99,75%	$ 131.720.231,94	99,75%	$ 131.718.517,63
CIÉNAGA47189-016 ENTREGADO	lun 1 1/08/25	jue 11/09/25	$ 79.293.016,70	100,00%	$ 79.293.016,70	84,29%	$ 66.835.286,57
CIÉNAGA47189-022 ENTREGADO	séb 16/08/25	jue 11/09/25	$ 79.055.255,40	84,30%	$ 66.643.452,84	131,76%	$ 104.162.341,96
RIOHACHA44001-019 ENTREGADO	mié 13/08/25	lun 24/1 1 /25	$ 309.504.069,80	42,65%	$ 2.000.000,00	65,25%	$ 201.941.544,60
RIOHACHA44001-012 ENTREGADO	lun 25/08/25	dom 26/10/25	$ 333.821.883,80	87,47%	$ 292.000.000,00	118,45%	$ 395.403.475,23
RIOHACHA44001-014 ENTREGADO	mié 13/08/25	vie 7/1 1 /25	$ 144.801.591,70	98,07%	$ 142.000.000,00	107,34%	$ 155.424.469,83
RIOHACHA44001-023 ENTREGADO	mié 13/08/25	mié 22/10/25	$ 315.147.389,20	96,46%	$ 304.000.000,00	109,68%	$ 345.642.862,08
FONSECA44279-007 EN EJECUCIÓN	mié 1/10/25	jue 25/12/25	$ 149.108.149,60	83,83%	$ 125.000.000,00	89,90%	$ 134.044.982,21
FONSECA44279-005 EN EJECUCIÓN	mié 1/10/25	vie 5/12/25	$ 172.454.595,60	95,10%	$ 164.000.000,00	106,69%	$ 183.996.618,04
VALLEDUPAR20001-012 ENTREGADO	jue 16/10/25	mié 24/12/25	$ 493.179.085,40	91,43%	$ 450.905.515,40	122,82%	$ 605.743.829,64
VALLEDUPAR20001-015 ENTREGADO	mié 22/10/25	mié 10/12/25	$ 285.463.754,60	82,48%	$ 235.445.584,70	89,62%	$ 255.823.599,85
VALLEDUPAR20001-017 ENTREGADO	mar 16/09/25	vie 19/12/25	$ 310.547.231,30	93,38%	$ 290.000.000,00	110,22%	$ 342.299.665,99
VALLEDUPAR20001-014 ENTREGADO	dom 16/1 1/25	mié 28/01 /26	$ 443.906.070,10	99,80%	$ 442.999.999,00	95,72%	$ 424.891.459,23
VALLEDUPAR20001-016 ENTREGADO	dom 16/1 1/25	mié 28/01 /26	$ 354.172.421,80	90,92%	$ 322.000.000,00	97,53%	$ 345.409.206,18
AGUACHICA20011-001 EN EJECUCIÓN	dom 16/1 1/25	vie 30/01 /26	$ 366.687.016,70	70,91%	$ 260.000.000,00	78,50%	$ 287.842.480,86
AGUACHICA20011-002 SIN INICIO	dom 16/1 1/25	jue 29/01 /26	$ 348.937.078,60	OMITIDO			
AGUACHICA20011-003 EN EJECUCIÓN	lun 5/01126	lun 23/02/26	$ 358.308.346,40	36,28%	$ 130.000.000,00	32,85%	$ 117.707.234,66

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

				SEMANA 35 22/12/2025-28/12/2025			
Detalle item	**Inicio**	**Fin**	**Presupuesto punto**	**Programado acumulado**		**Ejecutado acumulado**	
AGUACHICA20011-008 EN EJECUCIÓN	lun 5/01126	lun 23/02/26	$ 360.010.748,80	58,33%	$ 210.000.000,00	68,37%	$ 246.140.976,40
AGUACHICA20011-017 SIN INICIO	mié 29/10/25	jue 26/02/2026	$ 249.916.490,60	OMITIDO			
SUAN-ATLANTICO08770-001 EN EJECUCIÓN	lun 5/01 /26	mié 25/02/26	$ 202.576.290,00	70,59%	$ 143.000.000,00	74,23%	$ 150.364.088,99
PONEDERA08560-001 EN EJECUCIÓN	lun 5/01 /26	mié 25/02/26	$ 173.544.493,00	72,03%	$ 125.000.000,00	78,07%	$ 135.493.539,81

Fuente: Elaboración propia

La Siguiente tabla relaciona los puntos entregados al ente territorial, incluyendo los porcentajes finales ejecutados y sus valores de inversión:

Tabla 28 Puntos entregados a los entes territoriales

Detalle item	**Ejecutado acumulado**	
STA MTA 47001-001	100,00%	$ 153.576.868,52
STA MTA 47001-002	100,00%	$ 497.888.177,39
STA MTA 47001-014	100,00%	$ 164.271.271,08
STA MTA 47001-017	100,00%	$ 395.327.590,10
CIÉNAGA47189-001	100,00%	$ 71.852.806,13
CIÉNAGA47189-002	100,00%	$ 81.410.899,36
CIÉNAGA47189-012	100,00%	$ 131.718.517,63
CIÉNAGA47189-016	100,00%	$ 66.835.286,57
CIÉNAGA47189-022	100,00%	$ 104.162.341,96
RIOHACHA44001-019	100,00%	$ 201.941.544,60
RIOHACHA44001-012	100,00%	$ 395.403.475,23
RIOHACHA44001-014	100,00%	$ 155.424.469,83
RIOHACHA44001-023	100,00%	$ 345.642.862,08
VALLEDUPAR20001-012	100,00%	$ 602.517.788,34
VALLEDUPAR20001-015	100,00%	$ 262.887.804,41
VALLEDUPAR20001-017	100,00%	$ 340.227.307,64
VALLEDUPAR20001-014	100,00%	$ 444.832.992,90

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Detalle item	Ejecutado acumulado	
VALLEDUPAR20001-016	100,00%	$ 363.336.100,61

Fuente: Elaboración propia

A continuación, en la Tabla 29 se relaciona el estado de los productos entregables fase 1 y fase II y fase III:

Tabla 29 Seguimiento al cumplimiento de las fases del proyecto

FASE	ACTIVIDAD / PRODUCTO	ESTADO
I. PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA	Plan de gestión, metodología y cronograma.	CUMPLIDO
	Plan de inspección y ensayos	CUMPLIDO
	Planes ambientales, sociales y SST	CUMPLIDO
	APU y listado de insumos	CUMPLIDO
	Revisión información secundaria y plan de intervenciones	CUMPLIDO
	Informe de Visita técnica de viabilidad de implementación	CUMPLIDO
	Diseño apropiado al contratista	CUMPLIDO
	Plan de manejo de tránsito (PMT) por municipio de intervención.	CUMPLIDO
	Matriz de garantías	CUMMPLIDO
	Actas de vecindad de inicio	CUMPLIDO
	Actas de aceptación	EN DESDARROLLO: Se realizaron (7) actas correspondientes a los puntos entregados a los entes territoriales.
	Actas de entorno (si aplica)	NA
	Actas de vecindad cerradas	EN DESDARROLLO: Se realizaron las actas de cierre correspondiente a los puntos entregados a los entes territoriales.
	Reportes de certificados de calibración, seguimiento a estado de los equipos y control de obra.	CUMPLIDO
	Resultados de ensayos de campo	CUMPLIDO
	Registro fotográfico y de video antes, durante y después de implementación de la obra.	EN DESARROLLO. Se hizo revisión de los registros antes de implementación para todos los puntos. Y los registros después para los puntos entregados a los entes territoriales
	Actas y archivos de entrega de las medidas implementadas.	CUMPLIDO, para los puntos entregados a los entes territoriales
	Bitácoras de obra	CUMPLIDO: se realiza suscripción y seguimiento de las actividades de obra en las respectivas actas Una (1), para cada municipio.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

FASE	ACTIVIDAD / PRODUCTO	ESTADO
III. TOMA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	Informe y análisis de resultados ex_ante Informe de análisis de resultados ex_post	A la fecha del corte del informe se dio aprobación al informe de evaluación de impacto para los Municipios de Ciénaga, Santa Marta Y Riohacha escenarios ex post.
IV. INFORMES DE SEGUIMIENTO E INFORME FINAL	Informe final por zona intervenida	SIN INICIO
	Archivo ordenado cronológicamente de los documentos del contrato, de la correspondencia que se produzca y de todas las actas de las reuniones que se adelanten en el desarrollo del contrato, junto con los documentos que soporten el contenido de estas.	SIN INICIO

Fuente; Elaboración propia

6.15 RELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS:

Las comunicaciones enviadas y recibidas correspondientes al presente informe se encuentran en los siguientes enlaces:

Relación de correspondencia recibida:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08?csf=1&web=1&e=0ADE7E

Relación de correspondencia enviada:
https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08?csf=1&web=1&e=uomeKL

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO

7.1 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL PERIODO DEL INFORME.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre y el 28 de diciembre de 2025, se efectuó el seguimiento a La ejecución presupuestal al contrato de obra, según las fechas y valores de avance, presentadas por el contratista en el plan de contingencia. La interventoría no reporta novedad en la ejecución, al contrario, se reporta avance superior al programado.

El seguimiento a La ejecución presupuestal del contrato de interventoría, al contrato de obra, se enfoca de acuerdo a los valores de avance enviados por el contratista.

Los presupuestos de los puntos implementados se están cumpliendo de acuerdo con los diseños y se atienden las observaciones en campo surgidas por los especialistas y la entidad, incorporando los ajustes y con el seguimiento detallado del balance que se tiene de los puntos a intervenir.

7.2 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA EL PERIODO DEL INFORME.

Tabla 30 Ejecución presupuestal contrato de interventoría

Cuenta No.	Informe mensual	Obras entregadas CO	Valor	Saldo
1	$ 51.013.757,76		$ 51.013.757,76	$ 1.224.330.186,24
2	$ 51.013.757,76		$ 51.013.757,76	$ 1.173.316.428,48
3	$ 51.013.757,76		$ 51.013.757,76	$ 1.122.302.670,72
4	$ 51.013.757,76		$ 51.013.757,76	$ 1.071.288.912,96
5	$ 51.013.757,76	$ 77.107.580,80	$ 128.121.338,56	$ 943.167.574,40
6	$ 51.073.757,76		$ 51.073.757,76	$ 82.093.816,64
7	$ 51.013.757,76	$ 198.413.004,12	$ 249.426.761,88	$ 642.667.054,77
Total	**$ 357.156.304,32**	**$ 275.520.584,91**	**$ 632.676.889,23**	

Cuenta No.	Informe mensual	Obras entregadas CO	Valor	Factura No.	Fecha emisión	Fecha envío email a la ANSV
1	$ 51.013.757,76	$ -	$ 51.013.757,76	No.3	4/09/2025	4/09/2025
2	$ 51.013.757,76	$ -	$ 51.013.757,76	No. 4	4/09/2025	4/09/2025
3	$ 51.013.757,76	(C12/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ 51.013.757,76			
4	observado	(C13/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

5	C27/10	(C14/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			
6	C27/10	(C15/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			
7	C27/10	(C16/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			
8	C27/10	(C17/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			
9	C27/10	(C18/(C4+C5))*(0.5*C31)	$ -			
10	C27/10	$ -	$ -			
Total	**$ 153.041.273,28**	**$ -**	**$ 153.041.273,28**			

COMPONENTE DE OBRA

En el periodo para el componente técnico se reporta el desarrollo de la implementación de los diseños en los siguientes puntos:
Puntos en desarrollo:

- ID 44279-005 Fonseca
- ID 44279-007 Fonseca
- ID 20011-001 Aguachica.
- ID 20011-003 Aguachica.
- ID 20011-008 Aguachica.
- ID 08770-001 Suan.
- ID 08560-001 Ponedera.

Puntos entregados a los entes territoriales:

- ID 47001-002 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-017 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-001 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-014 en el municipio de Santamarta
- ID 44001-014 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-023 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-019 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-012 en el municipio de Riohacha .
- ID 47189-001 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-002 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-012 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-016 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-022 en el municipio de Ciénaga.
- ID 20001-012 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-014 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-015 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-016 en el municipio de Valledupar.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- ID 20001-017 en el municipio de Valledupar.

El detalle de avance y estado de cada punto se desarrolló en el numeral *5.12 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO INFORMADO*

7.2.1 CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS.

Se dio cumplimiento a las consideraciones especificadas en el anexo técnico de obra numeral 3.1.2 Fase II: Implementación de diseños integrales de seguridad vial (Primeros nueve meses de ejecución contractual.

En el mes del informe, el contratista de obra presentó balance del contrato de obra en el oficio: 001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-276-V001, la interventoría dio respuesta, en el oficio: 001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-219-Respuestabalance -V001. Del balance resulta la exclusión de los puntos AGUACHICA20011-002, y AGUACHICA20011-017, para la implementación de los diseños de seguridad vial.

Enlace oficio contratista de obra:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M09/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-276-BalancePresupuestal-V001.pdf?csf=1&web=1&e=K6HKxz

Enlace respuesta interventoría:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M09/001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-219-Respuestabalance%20-V001.pdf?csf=1&web=1&e=r24muR

7.2.2 ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

Posterior a la visita técnica de los puntos a implementar, el contratista de obra presentó a consideración, algunas interferencias vislumbradas en algunos de los puntos, que hacen inviable su implementación.

En el Municipio de Santa Marta se encuentra que el punto 47001-015 no fué posible su implementación dadas las condiciones inadecuadas en la superficie de rodadura, el análisis técnico se consigna en el acta de visita de reconocimiento realizada durante la etapa de apropiación de los diseños, del 27 de mayo de 2025, se relaciona el enlace del acta mencionada:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/ARE/M02/Acta%20de%20visita%20Santa%20Marta/001OPV-INT-ZO2-ARE-GEA-007-ActadevisitainicSantaMarta4-V001.pdf?csf=1&web=1&e=dAzSdi

En el Municipio de Fonseca, se encuentra que los puntos 47279-010, 47279-008, se encuentran dentro del corredor vial 8801 en administración del INVIAS y es objeto de operación y mantenimiento por esta entidad; por lo cual se concluye la inviabilidad para la implementación de los diseños suministrados por

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

la ANSV ya que se adelantaron actividades de mejoramiento de carpeta asfáltica y señalización en estos puntos, . La interventoría conceptúa mediante oficio relacionado en el siguiente enlace:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M04/001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-106-NoviabilidadpuntosFonseca44279-08-010-V001.pdf?csf=1&web=1&e=sqlOgR

En el municipio de Riohacha, se encontró interferencias para la implementación de las obras, consiste en intervención por terceros (Acueducto de Riohacha) en los puntos (44001-003, 44001-018) mediante la realización de obra civil, lo que haría inviable la implementación de los diseños en estos puntos. El contratista emite el oficio 001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-075-V001, donde detalla la naturaleza de la interferencia y su concepto respecto de la inviabilidad para la implementación de los diseños.

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M03/001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-075-Onservacionesalosdise%C3%B1osrRiohacha-V001.pdf?csf=1&web=1&e=49uDVx

La entidad emitió concepto de viabilidad modificaciones en puntos de Riohacha, mediante oficio 202530000852. A continuación, el enlace de oficio:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/ASV/ZO2/DGL/COE/001OPV-ASV-ZO2-PQE-GEA-001-R0065202.pdf?csf=1&web=1&e=3tZH14

En el mes del informe, el contratista de obra presentó balance del contrato de obra en el oficio: 001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-276-V001, la interventoría dio respuesta, en el oficio: 001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-219-Respuestabalance -V001. Del balance resulta la exclusión de los puntos AGUACHICA20011-002, y AGUACHICA20011-017, por sobrepasar el monto del contrato que impedía llevar a término estos puntos con los presupuestos que se tenían estableciodos en virtud del copamiento de los recursos de presupuesto, asignados a cada punto de implementación y de naturaleza a monto agotable y los ajustes que se requirieron en cada punto de implementación.

7.2.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Y DE LAS METAS CONTRACTUALES ESTABLECIDAS PARA LA FASE DE OBRA.

A la fecha de cumplimiento del mes No. 8, el contratista de obra debía alcanzar la meta de ejecución del 85%, equivalente a un valor de $ 5.780.000.000,00. A la fecha de corte no se ha cumplido las actividades mínimas de ejecución de obra de acuerdo con los hitos contractuales.

En este sentido el contratista presentó en plan de contingencia relacionado en la tabla 12. El plan presentado fue avalado por la interventoría según comunicado: 001OPV-INT-ZO2-COE-GEA-123-Documentosoportedescargos-V001. El plan de contingencia se relaciona en la Tabla 12

Tabla 31 seguimiento al plan de contingencia

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO CONTINGENCIA	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	EJECUTADO ACUMULADO
semana 13	$ -			
semana 14	$ 107.228.302,20	1,58%	1,20%	$ 81.600.000,00
semana 15	$ 214.456.604,40	3,15%	4,06%	$ 276.339.223,00
semana 16	$ 321.684.906,60	4,73%	5,96%	$ 405.280.000,00
semana 17	$ 428.913.208,80	6,31%	7,72%	$ 525.138.701,92
semana 18	$ 536.141.511,00	7,88%	11,30%	$ 768.279.334,43
semana 19	$ 667.194.590,75	9,81%	13,77%	$ 936.281.927,52
semana 20	$ 798.247.670,50	11,74%	16,81%	$ 1.143.418.115,21
semana 21	$ 929.300.750,25	13,67%	19,14%	$ 1.301.499.424,76
semana 22	$ 1.060.353.830,00	15,59%	22,52%	$ 1.531.296.706,56
semana 23	$ 1.347.749.305,50	19,82%	27,11%	$ 1.843.314.434,77
semana 24	$ 1.635.144.781,00	24,05%	32,78%	$ 2.229.196.093,39
semana 25	$ 1.922.540.256,50	28,27%	37,12%	$ 2.523.855.804,98
semana 26	$ 2.209.935.732,00	32,50%	45,33%	$ 3.082.627.058,36
semana 27	$ 2.628.176.687,20	38,65%	49,30%	$ 3.352.401.837,92
semana 28	$ 3.046.417.642,40	44,80%	55,15%	$ 3.750.428.115,03
semana 29	$ 3.464.658.597,60	50,95%	61,55%	$ 4.185.347.585,94
semana 30	$ 3.882.899.552,80	57,10%	67,28%	$ 4.575.364.851,61
semana 31	$ 4.301.140.508,00	63,25%	74,32%	$ 5.053.685.081,50
semana 32	$ 4.679.566.154,75	68,82%	75,80%	$ 5.154.130.001,70
semana33	$ 5.057.991.801,50	74,38%	80,58%	$ 5.479.307.026,16
semana 34	$ 5.436.417.448,25	79,95%	84,50%	$ 5.746.263.484,15
semana 35	$ 5.814.843.095,00	85,51%	88,16%	$ 5.995.213.792,35

Fuente; Elaboración propia

Según la tabla presentada se tiene:
Porcentaje programado 85,51 % valor $ 5.814.843.095
Porcentaje ejecutado: 88,16 %. Valor $ 5.995.213.792,35

Lo anterior no genera acciones de alerta o atrasos que deban gestionarse como acciones de incumplimiento hacia el contrato de obra.

7.2.4 INFORMES DE CIERRE DE HALLAZGOS, VALIDADOS POR LA INTERVENTORÍA.

Al corte del informe no se tiene cierre de informe de hallazgos.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

7.2.5 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE APROPIACIÓN, DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS PARTES, DE LOS DISEÑOS DE LAS MEDIDAS INTEGRALES DE SEGURIDAD VIAL.

Al corte del informe se tiene aprobadas las actas de apropiación pertinente a todos los puntos de implementación viabilizados. Los oficios de aprobación emitidos por la interventoría para debidamente suscritos se relacionan en los siguientes enlaces:

Municipio de Santa Marta:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/CG/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-CG.pdf?csf=1&web=1&e=Uh43IF

Municipio Ciénaga:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/SM/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-SM.pdf?csf=1&web=1&e=SKsFtN

Municipio de Fonseca:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/M04/LGJ/FON/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-FO.pdf?csf=1&web=1&e=zmzRLN

Municipio de Riohacha:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/M04/LGJ/RHA/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-RH.pdf?csf=1&web=1&e=Ly8fqx

Municipio de Valledupar:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/M04/CSR/VDP/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-VL.pdf?csf=1&web=1&e=1RQ6Dw

Municipio de Aguachica:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/M04/CSR/AGC/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-AG.pdf?csf=1&web=1&e=MKXjW0

Municipios de Suan y Ponedera:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/AAP/M04/ATL/001OPV-CTA-NA-FOR-GEA-008-ActaApropiacionDisenos-AT-F.pdf?csf=1&web=1&e=YJ1RqH

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

7.2.6 RELACIÓN DE LAS VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS A LOS PUNTOS DE INTERVENCIÓN.

Al corte del presente informe se realizó todas las visitas técnicas de los puntos de implementación. A continuación, la Tabla 32, presenta relación de fechas de realización de las respectivas visitas técnicas:

Tabla 32 Relación visitas técnicas realizadas

MUNICIPIO	CODIGO	Dirección	Fecha Visita
RIOHACHA	44001-023	Calle 14 entre Carrera 8 y 10	30/05/2025
	44001-018	Calle 16 Carrera 12	30/05/2025
	44001-014	Calle 13 entre cra 17 y 18. colegio nuestra señora de los remedios	30/05/2025
	44001-019	Calle 18 Carrera 16 — Institución educativa	30/05/2025
	44001-003	Carrera 15 Calle 1 1	3/06/2025
	44001-012	Cra 15 entre Calle 12 y 13, Colegio Liceo Nacional Almirante Padilla	3/06/2025
FONSECA	44279-007	Carrera 17 con Calle 1 7	4/06/2025
	44279-008	Instituto Cristo Rey ubicado en la Salida Fonseca, Barrancas.	4/06/2025
	44279-010	Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Fonseca	4/06/2025
	44279-005	Carrera 21 entre 16 y 17	4/06/2025
VALLEDUPAR	20001-012	I.E. SAN JOAQUÍN Calle 9A 13-44	5/06/2025
	20001-015	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO Calle 24 No. 4001.5	5/06/2025
	20001-017	I.E. ALFONSO ARAUJO COTES Carrera 22 NO.35-42	5/06/2025
	20001-014	I.E. PRUDENCIA DAZA Calle 19B 12-80	6/06/2025
	20001-016	LE. TECNICO UPAR Diagonal 19 No.23-14	6/06/2025
AGUACHICA	2001 1-001	Calle 7 con cra 8	9/06/2025
	2001 1-002	Calle 5 cra 33	9/06/2025
	2001 1-003	Calle 9 con cra 12	9/06/2025
	2001 1-008	Cra 29 con calle 1ra	10/06/2025
	2001 1-017	Carrera 37 Calle 10N	10/06/2025
Suan	08770-001	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR - CLI 5 NO. 22 - 30	17/06/2025
Ponedera	08560-001	I.E. RAFAEL NUÑEZ- CRA 1 9 No. 3-50	17/06/2025

Fuente; Elaboración propia

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

7.2.7 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON EL CONSOLIDADO DE LAS CANTIDADES TOTALES DE OBRA EJECUTADAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA ZONA DEL CONTRATO.

Al corte del presente reporte se ha dado la entrega a satisfacción, de los puntos implementados a los entes territoriales relacionados a continuación.

- ID 47001-002 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-017 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-001 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-014 en el municipio de Santamarta
- ID 44001-014 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-023 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-019 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-012 en el municipio de Riohacha .
- ID 47189-001 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-002 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-012 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-016 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-022 en el municipio de Ciénaga.
- ID 20001-012 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-014 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-015 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-016 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-017 en el municipio de Valledupar.

En el periodo del presente informe, se suscribió el respectivo formato: planillas de implementación para los puntos del municipio de Valledupar:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PIM-SGL-014-PIMVDP012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=edaVBb

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PIM-SGL-015-PIMVDP014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=oelKVq

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PIM-SGL-016-PIMVDP015-V001.pdf?csf=1&web=1&e=Ly9aDd

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PIM-SGL-017-PIMVDP016-V001.pdf?csf=1&web=1&e=GZSIPa

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PIM-SGL-018-PIMVDP017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=PlWdxz

Acta de cantidades de los puntos ID Municipio de Valledupar:

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ACN/001OPV-CTA-ZO2-ACN-COO-007-VDP012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=uxluPY

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ACN/001OPV-CTA-ZO2-ACN-COO-008-VDP014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=8yCgkY

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ACN/001OPV-CTA-ZO2-ACN-COO-009-VDP015-V001.pdf?csf=1&web=1&e=MyvV0a

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ACN/001OPV-CTA-ZO2-ACN-COO-010-VDP016-V001.pdf?csf=1&web=1&e=E60img

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ACN/001OPV-CTA-ZO2-ACN-COO-011-VDP017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=P2MWqM

7.2.8 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADAS, QUE INCLUYA EL VALOR DE LA OBRA, LAS HECTÁREAS Y LA LONGITUD (EN KM) PARA CADA ID (PUNTO).

Al corte del informe, se registra la entrega a los entes territoriales, de puntos enlistados a continuación con las medidas de seguridad vial implementadas según los diseños apropiados:

- ID 47001-002 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-017 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-001 en el municipio de Santamarta.
- ID 47001-014 en el municipio de Santamarta
- ID 44001-014 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-023 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-019 en el municipio de Riohacha.
- ID 44001-012 en el municipio de Riohacha .
- ID 47189-001 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-002 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-012 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-016 en el municipio de Ciénaga.
- ID 47189-022 en el municipio de Ciénaga.
- ID 20001-012 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-014 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-015 en el municipio de Valledupar.
- ID 20001-016 en el municipio de Valledupar.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

- ID 20001-017 en el municipio de Valledupar.

Los respectivos documentos de entrega como son los Planillas de implementación, los planos récord, actas de recibo, suscritas en el periodo para los puntos de Valledupar, se relaciona el siguiente enlace de consulta, para el periodo reportado del Municipio de Valledupar:

Acta de recibo a satisfacción;

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ARS/CSR?csf=1&web=1&e=YngT9W

Planos récord:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/PLR/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PLR-DSN-014-VDP012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=R0uBAT

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/PLR/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PLR-DSN-015-VDP014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=okZlYc

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/PLR/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PLR-DSN-016-VDP015-V001.pdf?csf=1&web=1&e=hP1gS7

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/PLR/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PLR-DSN-017-VDP016-V001.pdf?csf=1&web=1&e=cayGFr

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/PLR/CSR/001OPV-CTA-ZO2-PLR-DSN-018-VDP017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=2miqYQ

7.2.9 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA EN RELACIÓN CON LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES PARA EL RECIBO Y PAGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL.

La interventoría realizó la revisión de los documentos y soportes para el pago N° 3, del contrato de obra. La interventoría emitió el documento: Consolidado de soportes de la factura No. ICV 522 correspondiente a la entrega a satisfacción de las obras de seguridad vial en el municipio de Valledupar código 20001- Contrato de obra No. PA-024-2025.
El siguiente enlace se relacionan los documentos referenciados y aprobados por esta interventoría para el pago de las implementacionesn de las medidas de seguridad vial, gestionadas durante el desarrollo del contrato::

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Cuenta N°1:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DCO/001OPV-CTA-ZO2-CDC-COO-001-CuentaCobroNo.1-V002-1-F.pdf?csf=1&web=1&e=4OZH4K

Cuenta N°2:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DCO/Cuenta%202/001OPV-CTA-ZO2-CDC-COO-002-No.2-V002.pdf?csf=1&web=1&e=YCfblU

Cuenta N°3
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DCO/Cuenta%203/001OPV-CTA-ZO2-CDC-COO-003-No.3-V002.pdf?csf=1&web=1&e=ChbYQp

7.2.10 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS TRAMOS IMPLEMENTADOS, DEBIDAMENTE SUSCRITAS.

La interventoría junto a la entidad (ANSV), realizó la entrega a satisfacción de los puntos implementados, a los entes territoriales (Tránsito de Valledupar).

En el siguiente enlace se relacionan las actas suscritas por las partes, para el periodo reportado:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/ARS/CSR?csf=1&web=1&e=YngT9W

7.2.11 GESTIÓN EN LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS PMT POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, PRESENTACIONES, RADICACIONES Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES VIALES Y AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO QUE CORRESPONDAN.

Al corte del presente informe se tiene aprobados los planes de manejo de tráfico PMT, para todos los municipios objeto de las intervenciones. En la Tabla 13 se reporta el estado de los productos de la fase II, incluyendo la fecha de aprobación de los PMT.

En el periodo del reporte no se realizó solicitud de prorrogas u otra solicitud pertinente a los PMT aprobados por parte de los entes territoriales.

7.2.12 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS MATRICES DE GARANTÍAS DE TODOS LOS TRAMOS VIABILIZADOS PARA IMPLEMENTACIÓN.

Al corte del presente informe se tiene aprobadas la totalidad de las matrices de garantías de los tramos viabilizados para implementación.

En el siguiente enlace se puede consultar las matrices de garantías aprobadas:

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/MAT?csf=1&web=1&e=HNtc3b

7.2.13 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP), SI APLICA, INCLUYENDO VALOR Y OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA Y LA ANSV.

En el periodo del reporte no se generaron ítems no previsto para revisión de la Interventoría.

7.2.14 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DE LAS BITÁCORAS DE OBRA, DEBIDAMENTE SUSCRITAS.

En el siguiente enlace se consigna las bitácoras suscritas en el periodo del reporte, correspondiente a los municipios de Valledupar, Fonseca, Suan y Ponedera:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/ISM/M08/001OPV-INT-ZO2-BIT-GEA-025-BitacoraFonseca3-V001.pdf?csf=1&web=1&e=XDNL10

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/ISM/M08/001OPV-INT-ZO2-BIT-GEA-026-BitacoraPonedera3-V001.pdf?csf=1&web=1&e=y9NI1t

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/ISM/M08/001OPV-INT-ZO2-BIT-GEA-023-BitacoraValledupar2-V001.pdf?csf=1&web=1&e=lfV1Bg

7.2.15 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RÉCORD, DE LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y LA PARAMETRIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS EN LA PLATAFORMA SISCOL.

La interventoría aprobó la georreferenciación de las medidas implementadas y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL. Para los puntos terminados y entregados al ente territorial de Santa Marta y Riohacha.

A continuación, se relaciona el enlace del oficio aprobatorio:

Santa Marta ID 20001-002, ID 20001-017

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-001-Aprobaci%C3%B3n%20de%20Geodatabase%2047001-002-V001.pdf?csf=1&web=1&e=O6wRwn

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-005-Aprobaciongeodatabase47001-017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=r77ffq

Riohacha ID 44001-012, ID 44001-014, ID 44001-019, ID 44001-023

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-002-Aprobaci%C3%B3n%20de%20Geodatabase%2044001-012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=WbYfhi

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-003-Aoribaciondegeodatabase44001-014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=LioTsm

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/01OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-004-Aprobaciondegeodatabase44001-019-V001.pdf?csf=1&web=1&e=K2zD3K

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/01OPV-INT-ZO2-BDG-GEA-006-Aprobaciongeodatabase44001-023-V001.pdf?csf=1&web=1&e=6zjbgJ

7.2.16 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE ENTREGA DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y SCV RETIRADOS, FIRMADAS POR LAS PARTES.

En el siguiente enlace se presentan las actas de entrega al ente territorial de Valledupar, de la señalización vertical y SCV retirados suscritas y revisadas por el contratista de obra, Interventoría y ente territorial

Actas de entrega al ente Territorial:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-ANX-SGL-001-Se%C3%B1RetVDP012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=KWne6N

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-ANX-SGL-002-Se%C3%B1RetVDP014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=33eYIT

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-ANX-SGL-003-Se%C3%B1RetVDP015-V001.pdf?csf=1&web=1&e=PEF1sP

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-ANX-SGL-004-Se%C3%B1RetVDP016-V001.pdf?csf=1&web=1&e=yexQFM

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DGP/PIM/CSR/001OPV-CTA-ZO2-ANX-SGL-005-Se%C3%B1RetVDP017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=GmlN62

7.2.17 COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO.

Los puntos aprobados para la toma de información de evaluación de impacto se reportan en la Tabla 33, en la misma que se reporta el estado del informe de toma de información ex ante y expos, en color verde denota los informes entregados/aprobados, en rojo no entregado/ no aprobado, por no culminación aun de los puntos de implementación.

Tabla 33 Relación aprobación de los puntos para la toma de información de impacto.

N°	PUNTO	MUNICIPIO	DIRECCION	ETAPA	ENTREGA INFORME	REVISADO/APRO
1	44001-014	Riohacha	Carrera 18 con calle 13	EX-ANTE	29/09/2025	7/10/2025
				EX-POST	9/12/2025	27/12/2025
2	44001-012	Riohacha	Carrera 15 con calle 12A	EX-ANTE	17/10/2025	4/11/2025
				EX-POST	15/12/2025	27/12/2025
3	47001- 017	Santa Marta	Calle 26 con carrera 23	EX-ANTE	9/09/2025	16/09/2025
				EXPOST	22/12/2025	27/12/2025
4	44279-007	Fonseca	Calle 17 con carrera 17	EX-ANTE	22/10/2025	8/11/2025
				EX-POST	Sin entrega	Sin aprobación
5	20001-014	Valledupar	I.E. Prudencia Daza Calle 19 B 12-80	EX-ANTE	24/10/2025	4/11/2025
				EX-POST	30/12/2025	6/01/2026
6	49789- 016	Cienaga	Carrera 8 con calle 7	EX-ANTE	22/09/2025	30/09/2025
				EX-POST	25/11/2025	2/12/2025

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

N°	PUNTO	MUNICIPIO	DIRECCION	ETAPA	ENTREGA INFORME	REVISADO/APRO
7	08560-001	Ponedera	Calle 4 con carrera 19	EX-ANTE	12/11/2025	14/11/2025
				EX-POST	Sin entrega	Sin aprobación
8	08770-001	Suan	Calle 4 con carrera 19	EX-ANTE	19/11/2025	23/11/2025
				EX-POST	Sin entrega	Sin aprobación
9	20011-001	Aguachica	Calle 7 con carrera 7	EX-ANTE	21/11/2025	24/11/2025
				EXPOST	Sin entrega	Sin aprobación

Fuente: Elaboración propia

7.2.18 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS TOMAS DE INFORMACIÓN E INFORMES DE PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS, QUE INCLUYE FECHAS DE APROBACIÓN, NO. DE OFICIO Y VALOR PAGADO, PARA LOS ESCENARIOS EX-ANTE Y EX-POST, PARA TODOS LOS SECTORES SELECCIONADOS Y APROBADOS POR LA ANSV.

El numeral 7.2.17 presenta las fechas de toma de información ex ante, las mismas que fueron revisadas y posteriormente aprobadas por esta interventoría.

En el periodo, el contratista de obra remite a la interventoría, la evaluación ex post de Santa marta, Riohacha, los cuales se encuentran en respuesta para el concepto por parte de la Interventoría:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-263-EVIRHA014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=xx0KH5

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-281-EVISMA017Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BdmcJC

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-291-EVIVDP014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BhZfv8

7.2.19 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE LOS INDICADORES DE IMPACTO DEL PROYECTO.

Al corte del presente informe el contratista ha entregado indicadores de impacto, en el escenario de toma de información ex ante, los mismos que fueron revisados por esta interventoría cumpliendo con

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

los parámetros requeridos en el anexo técnico El informe presentado, incluye los capítulos de forma ordenada en concordancia con los lineamientos del Apéndice F: Toma procesamiento y análisis Evaluación de Impacto, reportando la información entregada como diagnóstico de estado, la descripción de medida adoptada (Incluyendo diseño de implementación); seguido del reporte de la toma de datos ex ante, para conformar la línea base.

En el mismo sentido la Interventoría avaló en campo la toma de información consignada en el informe de evaluación de impacto ex – ante reportados en el numeral 7.2.18.

A continuación, los enlaces de los oficios remisorios del contratista de obra:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-263-EVIRHA014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=xx0KH5

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-281-EVISMA017Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BdmcJC

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COR/M08/001OPV-CTA-ZO2-COE-GEA-291-EVIVDP014Expost-V001.pdf?csf=1&web=1&e=BhZfv8

El profesional, emite los siguientes Oficios aprobatorios informe ex post:
Punto Riohacha 44001-014:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-008-Aprobacion%20EVIRH014-V001.pdf?csf=1&web=1&e=aWsR11
Punto Santa Marta:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-009-AprobacionEVIsantaMarta017-V001.pdf?csf=1&web=1&e=kleEcy

Punto Riohacha 44001-012:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-010-AprobacionEViRH012-V001.pdf?csf=1&web=1&e=Gbd9tS

Punto Ciénaga:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-005-AprobacionEV47189-016Cie.-V002.pdf?csf=1&web=1&e=WuaJtT

Igualmente se anexan los oficios de Evaluación ex ante de todos los puntos objeto de evaluación impacto aprobados en periodos previos:

Aprobación ex ante Santa Marta ID47001-017:

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/MAG/SMA?csf=1&web=1&e=sda4p1

Aprobación ex ante Ciénaga ID47189-016:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/MAG/CIA?csf=1&web=1&e=difssU

Aprobación ex ante Riohacha ID44001-012, ID44001-014:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/LGJ/RHA?csf=1&web=1&e=C9lk6m

Aprobación ex ante Fonseca ID44279-007:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/LGJ/FON?csf=1&web=1&e=dQg8gb

Aprobación ex ante Valledupar ID2000147001-017, Aguachica ID20011-001:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/CSR?csf=1&web=1&e=nn7Ka4

Aprobación ex ante Suan ID08770-001:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/ATL/SUN?csf=1&web=1&e=wCFG32

Aprobación ex ante Ponedera ID085560-001:

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EVI/ATL/PON?csf=1&web=1&e=ftxhtN

7.2.20 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

Al corte del presente informe se han realizado la ejecución de las entrevistas semiestructuradas en el escenario ex_ante, en acción conjunta interventoría- Contratista. La gestión, procedimientos y formatos para la ejecución de esta acción se reporta detalla mente en informe del componente social N°8.

A continuación, se relaciona el enlace del formato de control y registro de las entrevistas semiestructuradas desarrollados en el marco de esta obligación contractual:

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-004-SeguimientoentrevistasEVIex-ante4-V001.xlsx?d=wc45e63ce94d0404d96aab79bcbc741cf&csf=1&web=1&e=vB3IVi

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-006-

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

SeguimientoentrevistasEVIex-ante5-V001.xlsx?d=webb9a045012c46e59a2a2be9e52779f6&csf=1&web=1&e=QKFVzO

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-EVI-GEA-007-SeguimientoentrevistaEVIex-ante6-V001.xlsx?d=wb2dd6ad1035b474bb725a8c7255f4124&csf=1&web=1&e=5wXasZ

7.2.21 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES Y SEMANALES, DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La interventoría dio cumplimiento a la obligación contractual de la revisión y aprobación de los informes presentados por el contratista de obra pertinentes al periodo del reporte del informe mensual N°8 y los informes semanales N° 32, N°33, N°34 y N° 35. Las fechas de entrega y aprobación se registran en la Tabla 23 Seguimiento a los informes semanales del contratista de Obra; y Tabla 24 Seguimiento a los informes mensuales del contratista de Obra .

7.2 SEGUIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Respecto al componente, la viabilidad emitida a los diseños a implementar fue sujeta a observaciones realizadas en sitio, por esta interventoría y por las entidades de tránsito territorial, las cuales quedaron establecidas en el acta de apropiación de diseño.
El alcance de los conceptos y sugerencias emitidas para los diferentes tramos, en todos los puntos de implementación, finalmente fueron revisados en los planos y documentos que presentó el contratista de obra, con los ajustes propuestos para apropiación final de los diseños e implementación de estos.

En cuanto a las acciones para el seguimiento al impacto a la seguridad vial objeto final de las acciones de implementación de las obras; se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de la toma de información y los procedimientos contractuales para este componente:

Durante el mes N°2 esta interventoría valoró, realizó petición de ajuste y finalmente aprobó la propuesta de puntos de evaluación de impactos, elevada por el contratista de obra.

La Entidad ANSV solicitó la revisión de los periodos de toma de información, para lo cual se realizó una mesa de trabajo el día 25 de julio de 2025, con lo cual se acordó un ajuste a la propuesta de los puntos de evaluación de impactos, la misma que fue ajustada por el contratista y avalada por esta interventoría. La Entidad, realizó viabilidad a la propuesta en una mesa de trabajo del 29 de julio. Finalmente en el mes 3, el 1 de agosto la interventoría emite el aval final a la propuesta de, la cual fue remitida a la ANSV el 21 de agosto.

A la fecha de corte del presente informe, se tiene avance a los documentos de evaluación de impactos de los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Riohacha, Fonseca y Valledupar. El estado de la evaluación, así como el cumplimiento de la toma de información detallada de los datos ex – ante se reporta en el numeral 7.2.17: Componentes de la toma de información Procesamiento y análisis para la evaluación de impacto, Numeral 7.2.18 . Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de la toma de información e informes procesamiento de análisis que incluye techos de aprobación

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

número de oficio y valor pagado para los escenarios ex_ante y ex_post para todos los sectores seleccionados y aprobados por la ANSV; Numeral 7.,1.19. Gestión de la interventoría con relación a la entrega de los indicadores de impacto del proyecto. 7.1.20. Gestión de la interventoría con relación a la ejecución procesamiento y análisis de los resultados obtenidos con las entrevistas semiestructuradas.

De otro lado en lo pertinente a la seguridad vial durante las acciones de implementación de obras; la interventoría ha realizado la valoración de los planes de Tránsito PMT,s elevados por el contratista de obra y realizado las gestiones con los organismos locales de tránsito para su respectiva aprobación. Con el objeto de tener vigentes las aprobaciones de los PMT, esta actividad se realiza según el avance de obra requerido, en este sentido, la solicitud de permisos se inició durante el mes N°2 en donde se entregaron los PMT asociados a los municipios de Santa Marta y Ciénaga, los cuales recibieron el aval por parte de las entidades territoriales durante el mes de julio; en el periodo del presente informe se realizó la revisión y posterior traslado a la entidad de movilidad del Municipio de Fonseca para lograr la prórroga al PMT, solicitado por el contratista de obra. El numeral 3.6.1 estado general de obra. Tabla 13: estado de los productos fase III; se detalla el estado de aprobación y fechas de gestión pertinentes a cada uno de los PMTs.

Otra actividad de la componente adelantada en el periodo del reporte, se surtió con la visita previa al estado de las obras (Valledupar) antes de ser entregadas a los entes territoriales, emitiendo observaciones para subsanación con la suscripción de la debida acta de verificación.

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/ARE/M07/001OPV-CTA-ZO2-ARE-SGL-003-VDP-V001.pdf?csf=1&web=1&e=zNMLR7

El seguimiento a la correcta implementación de estos se documenta en el informe SST semanales y mensuales presentados por esta interventoría a la entidad, en los cuales se ha concluido un adecuado cumplimiento, sin novedad o llamado de atención a su cumplimiento hasta la fecha de presentación del presente informe.

En el periodo, interventoría conceptuó sobre el balance financiero presentado por el contratista de obra, concluyendo la pertinencia de omitir dos puntos de implementación en el Municipio de Aguachica. Los puntos omitidos de la implementación de los diseños de seguridad vial son ID 20011-002 y IID 20011-017.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

8. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

El seguimiento al componente ambiental y SST se reporta en el informe mensual N° 8 del respectivo componente.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

9. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

El seguimiento al componente social se reporta en el informe mensual N° 8 del respectivo componente

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

10. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

El contratista presento el Plan de Inspección de ensayos mediante el comunicado ICV-341-C006001OPV-ASV-ZO2-COE-GEA-001 Entrega Plan Gestión General – Plan Social y Plan de Inspección y ensayos y fue aprobado por la interventoría mediante 001OPV-INT-ZO2-IGN-COO-001-Aprobacionplaninspeccion-V002, el 12 de mayo de 2025.

El plan de inspección de Ensayos de Interventoría se entregó a la entidad el 25/06/2025 001OPV-INT-ZO2-ACT-GEA-025-InformePlaninspeccionensIntV3-V001, y fue aprobado mediante Radicado No. 20253000060631 del 3 de julio de 2025.

En el periodo de actividades de obra se verificó, mediante la gestión documental la conformidad con los parámetros de calidad para los materiales implementados en los elementos de señalización horizontal:

Se verifica el certificado de calidad para el material **IMPRIMANTE ACRÍLICO ECOTRAFFIC NEGRO**, si bien para este material no se contemplaron los parámetros en el documento de inspección y ensayos, la interventoría encuentra conformidad a los límites de los valores parametrizados en la norma la Norma Técnica Colombiana NTC 1360. Se anexa certificado de calidad emitido para el proveedor ECOTRAFFIC INTERNACIONAL S.A.S.

Se verifica especificaciones del material **PINTURA PARA TRÁFICO PLASTICO EN FRIO TIPO LLANA ORBITEX**, según la ficha técnica en la cual establece el cumplimiento de los parámetros en conformidad a los límites de los valores parametrizados en la norma la Norma Técnica Colombiana NTC 1360. Se anexa ficha técnica **FT-G.LAB-70** emitido para el proveedor PINTUFLEX

Se verifica especificaciones para el material **PINTURA PARA TRÁFICO PLASTICO EN FRIO TIPO SPRAY ORBITEX**, según la ficha técnica en la cual establece el cumplimiento de los parámetros en conformidad a los límites de los valores parametrizados en la norma la Norma Técnica Colombiana NTC 1360. Se anexa ficha técnica **FT-G.LAB-72** emitido para el proveedor PINTUFLEX.

Se verifica especificaciones para el material **FICHA TÉCNICA MICROESFERA**, según la ficha técnica en la cual establece el cumplimiento de los parámetros en conformidad a los límites de los valores parametrizados en la norma la Norma Técnica UNE 135-282-94; principalmente en lo pertinente a la granulometría, esfericidad, de los componentes. Se anexa ficha técnica **FT-G.LAB-93** emitido para el proveedor PINTUFLEX.

Se verifica especificaciones para el material: **TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL BLANCO/ROJO.** Según certificado de garantía CBTD-TS-081/2025 emitido por el proveedor 3M Perú S.A. cumpliendo los parámetros de la norma ASTM D 4280 especificada para este producto.

Se verifica especificaciones para el material: **LÁMINAS RETRO REFLECTIVAS GRADO DIAMANTE AL CUBO DG3 SERIE 4000 y SOBRE LAMINADO 1170C** Según certificado de garantía CBTD-TS-080/2025 emitido por el proveedor 3M Colombia S.A. cumpliendo los parámetros de la norma Norma ASTM D 4956; asimismo, se muestra el cuadro con los Coeficientes de Retrorreflexión mínimos expresados en candelas por lux por m2 el cual se conduce de acuerdo con la Norma ASTM 810.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Los materiales avalados se acogen a las normas: Norma Técnica Colombiana NTC 1360 y Norma Técnica UNE 135-282-94, referenciadas en el plan de inspección y ensayos.

Se realiza la validación de los ensayos de laboratorio y mediciones pertinentes a la retro reflectividad de los elementos instalados horizontales y los elementos suministrados de la señalización vertical, a sí como las mediciones en campo de las condiciones de implementación.

El siguiente enlace relaciona los formatos de, los ensayos y mediciones referidas:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EDL/M07/001OPV-CTA-ZO2-EDL-SGL-003-FtoEDL-V001.pdf?csf=1&web=1&e=m3tOBZ

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DTC/EDL/M07/001OPV-CTA-ZO2-EDL-SGL-004-FtoApliPintura-V001.pdf?csf=1&web=1&e=nRRYHf

Los ensayos de laboratorio fueron tomados juntamente con el contratista.

Aprobación de interventoría:
https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/COE/M07/001OPV-INT-ZO2-EDL-GEA-004-Aprobacionensayosdelaboratorio-V001.pdf?csf=1&web=1&e=dqnBVP

Ensayos y verificaciones de Interventoría:

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DTC/EDL/001OPV-INT-ZO2-EDL-GEA-010-EnsayosdelabortorioInt-V001.pdf?csf=1&web=1&e=PY67PK
A continuación de anexan los enlaces de ensayos de resistencia a materiales y granulometría a muestras extraídas en el mes de diciembre, los resultados fueron entregados en enero.

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DTC/EDL/001OPV-INT-ZO2-EDL-GEA-011-EnsayoderesisyGranu-V001?csf=1&web=1&e=xQJaPE

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó el seguimiento al contrato en el aspecto administrativo, Financiero, técnico, social, ambiental y jurídico, bajo los lineamientos y obligaciones estipuladas en la documentación contractual, y demás documentos aplicables al desarrollo del proyecto. Se dispuso de los recursos de personal, tecnológicos, administrativos y financieros, para el desarrollo del contrato de interventoría.

- Se realizó el seguimiento oportuno al cronograma de obra presentado por el contratista, y plasmado en único el plan de contingencia presentado al corte del presente informe, el valor ejecutado corresponde al 88,16% frente a un programado de 85,51% . A la fecha el desarrollo del proyecto no presenta alertas o ajustes que deban considerarse, igualmente la interventoría emitirá las alertas respectivas de requerirse los ajustes respectivos.

- Se dispuso y se cumplió con los acompañamientos de los profesionales contractuales en las actividades de campo programadas para el periodo (implementación de diseños, comités de seguimiento, acciones de entrega a los entes territoriales), así como la gestión previa con las Entidades territoriales para establecer su participación en las visitas correspondientes para el periodo como son los entes territoriales del municipio de Santa Marta y Riohacha.

- La interventoría encontró acorde y ajustada a los parámetros requeridos en el anexo técnico, la toma de información de impacto en los puntos adelantados e informes presentados al corte del presente informe. Información importante para establecer la línea base que determina, junto con la información ex post, el análisis de los indicadores de impacto de implementación de los diseños de seguridad vial, para los Municipio de Santa Marta, Ciénaga, Riohacha, Fonseca, Valledupar, Aguachica, Suan y Ponedera .

RECOMENDACIÓN

- El contratista de obra ha presentado la documentación e informes competentes a sus obligaciones contractuales, oportunamente a la interventoría, se recomienda continuar con la misma dinámica para un adecuado desarrollo contractual.
- En el periodo, se generó la omisión de dos puntos de implementación de los diseños viales en el Municipio de Aguachica, los puntos recomendados fueron ID 20011-002 y 20011-017.

,

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

12. ANEXOS

12.1 ACTAS DE REUNIÓN PARA EL PERIODO INFORMADO.

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGL/ARE/M08?csf=1&web=1&e=cxM0Zn

12.2 INFORMES SEMANALES

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DGP/ISM/M08?csf=1&web=1&e=Z3Dk6g

12.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DTC/REF/M08/ATL?csf=1&web=1&e=ByTpT8

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DTC/REF/M08/LGJ?csf=1&web=1&e=SIEd03

https://ansv.sharepoint.com/:f:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DTC/REF/M08/CSR?csf=1&web=1&e=xuqvZg

12.4 PÓLIZAS

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DCO/001OPV-INT-ZO2-PLC-NAP-001-PolizadecumplimientoINT-V001.pdf?csf=1&web=1&e=2wWUDW

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/INT/ZO2/DCO/001OPV-INT-ZO2-PLC-NAP-002-PolizaRCEdeINT-V002.pdf?csf=1&web=1&e=cyLJCI

https://ansv.sharepoint.com/:b:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/3P/CTA/ZO2/DCO/Cuenta%203/001OPV-CTA-ZO2-PLC-COO-006-PolizaCuenta3-V001.pdf?csf=1&web=1&e=2gy0Xm

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

12.5 FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-036-Seguimientodelcontrato32-V001.xlsx?d=w5f3bd4c9ece54565b52c510a08fe5759&csf=1&web=1&e=vFp6va

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-037-Seguimientodelcontrato33-V001.xlsx?d=w2ae71f522d9748a78dc81c50f1dc63a4&csf=1&web=1&e=nZR8oU

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M08/001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-038-Seguimientodelcontrato34-V001.xlsx?d=wad78e4f93074426aacd11e14a036579c&csf=1&web=1&e=ku8PFK

https://ansv.sharepoint.com/:x:/r/sites/DiseoyConstruccin/Documentos%20compartidos/Dise%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n/001OPV/2C/INT/ZO2/DGP/FOR/M09/001OPV-INT-ZO2-DGL-GEA-039-Seguimientodelcontrato35-V001.xlsx?d=wbd8ddc5940c64249b53e4b74c1449160&csf=1&web=1&e=YBleZ8